

FRENTE REGIONAL DE CAJAMARCA – SAN IGNACIO

**PLAN DE GOBIERNO 2019 -2022 - PROVINCIA DE SAN
IGNACIO**



**“Con Honestidad y Perseverancia
Construiremos la Provincia de San Ignacio”**

MANUEL D. TORRES CASTILLO

ÍNDICE

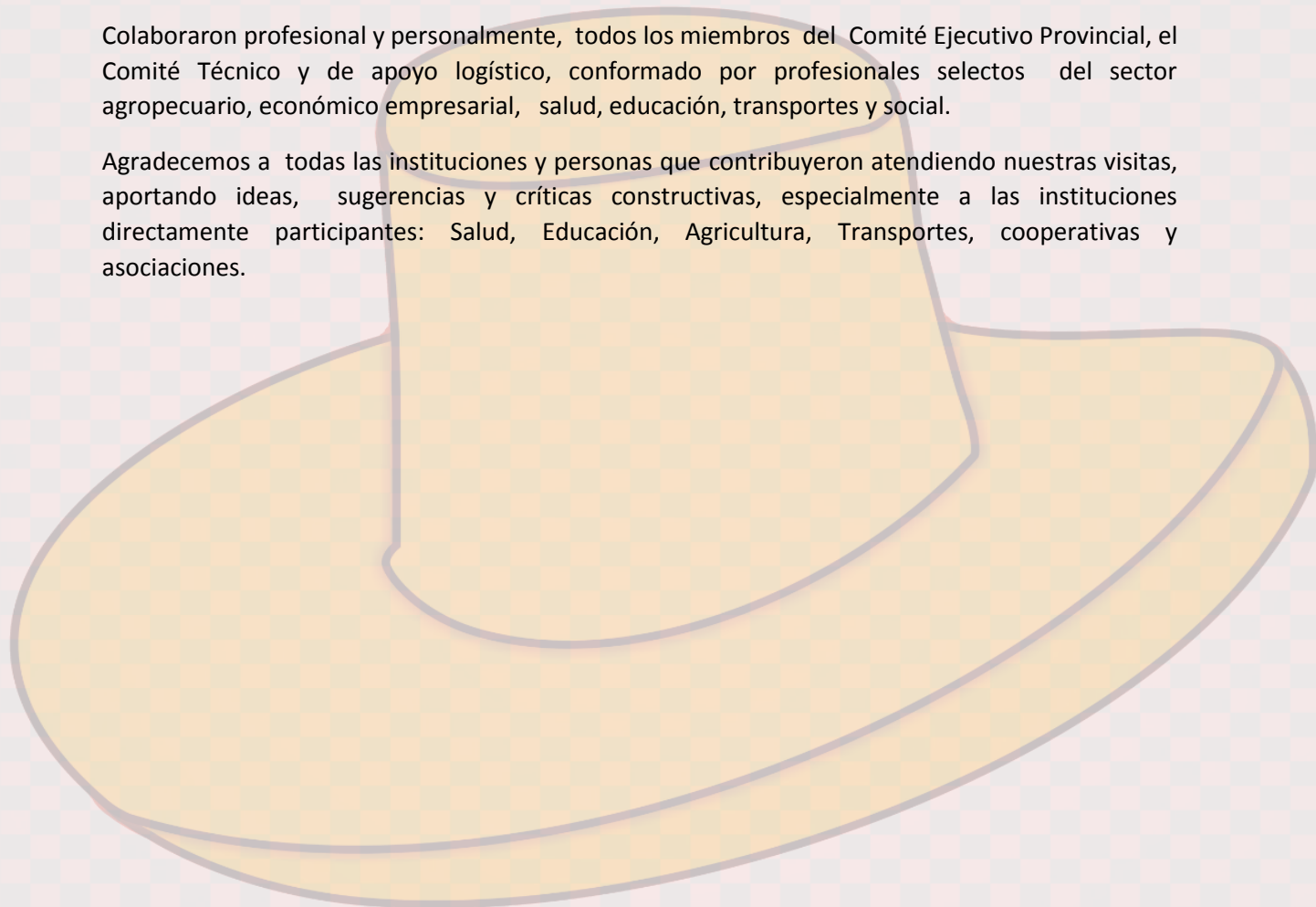
AGRADECIMIENTO	3
PRESENTACIÓN	4
I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO	5
1.1. Principios y valores	5
1.1.1. Principios	5
1.1.2. Valores	5
1.2. Estrategias de desarrollo	6
II. VISIÓN DE DESARROLLO	7
2.1. VISIÓN	7
2.2. MISIÓN	7
III. DIAGNÓSTICO	7
3.1. REFERENCIAS GENERALES.	7
3.2. HECHOS	9
3.3. POTENCIALIDADES	12
3.4. PROBLEMAS	12
IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO	13
4.1. INTRODUCCIÓN	13
4.2. DIMENSIONES	14
4.2.1. DIMENSION SOCIAL	14
4.2.2. DIMENSION ECONÓMICA	29
4.2.3. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL	38
4.2.4. DIMENSION INSTITUCIONAL	43
V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE GOBIERNO Y ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION	50

AGRADECIMIENTO

Este documento se elaboró en base a un acuerdo entre la señora Lilian Marisol Cruzado Vásquez, candidata a la Región Cajamarca por el Movimiento Frente Regional de Cajamarca y los candidatos por la provincia de San Ignacio, liderados por el señor Manuel D. Torres Castillo y sus candidatos distritales.

Colaboraron profesional y personalmente, todos los miembros del Comité Ejecutivo Provincial, el Comité Técnico y de apoyo logístico, conformado por profesionales selectos del sector agropecuario, económico empresarial, salud, educación, transportes y social.

Agradecemos a todas las instituciones y personas que contribuyeron atendiendo nuestras visitas, aportando ideas, sugerencias y críticas constructivas, especialmente a las instituciones directamente participantes: Salud, Educación, Agricultura, Transportes, cooperativas y asociaciones.



PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Provincial, ha sido elaborado tomando como base el Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca 2021, aprobado mediante ordenanza Regional N° 016 – 2010 – CRCAJ-CR, el Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de San Ignacio 2017-2021, aprobado mediante Ordenanza Municipal n° 012-2017-MPSI/CM, cuya visión de desarrollo es: “Al 2030, San Ignacio es una provincia fronteriza segura, con desarrollo socio económico sostenible y sustentable, territorial, ambiental saludable, floreciente y acogedora con identidad histórica, cultural y étnica, con valores democráticos y morales” y tomando en cuenta las necesidades de la población de nuestra provincia.

El objetivo del Plan de Gobierno Provincial, es esencialmente práctico con los contenidos básicos que pueden interesar y facilitar su consulta. Este documento permitirá abordar lo esencial de la planificación desde la óptica municipal, para su gestión administrativa.

Este Plan de Gobierno Provincial tiene como propósito realizar un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, al saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal, por medio de la implementación de las dimensiones a través de proyectos, los cuales han sido priorizados, revisados y actualizados por los actores claves del Movimiento. El Plan de Gobierno Provincial es un instrumento de planificación a corto, mediano y largo plazo, simple y fácilmente comprensible, concertado con los agentes de desarrollo de la provincia y con una visión para el futuro, positiva y realista.

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO

1.1. Principios y valores

1.1.1. Principios

- **Ética y Moral.-** Luchar contra la corrupción y por la regeneración moral en las instituciones públicas y en la actividad privada, inculcada desde la educación inicial, primaria y secundaria; con sanciones drásticas a los corruptos; nosotros vamos a cumplir una tarea, trabajando para el pueblo y por el pueblo.
- **Inclusión y concertación.-** Promoveremos un gobierno inclusivo y concertador, valorando los aportes de actores locales; pondremos énfasis pobladores en situación de pobreza extrema y grupos vulnerables. Será la plataforma de nuestra gobernabilidad, los objetivos y la visión concertada.
- **Competitividad, eficiencia y eficacia.-** Implementaremos una cultura institucional de servicio a la población, con los más altos niveles de calificación, donde el servicio responda a las exigencias ciudadanas.
- **Participación y reconocimiento a las capacidades.-** Daremos énfasis a las capacidades y dignidad de hombres y mujeres del territorio, sabiendo que son actores de su propio desarrollo.
- **Equidad e interculturalidad.-** será nuestra mayor fortaleza trabajar articuladamente, Aprovechando las oportunidades para mejorar el acceso a mejores servicios básicos e Indispensable para la vida social, económica y espiritual.
- **Transparencia y rendición de cuentas.-** Los gastos de los presupuestos serán difundidos en un portal electrónico facilitando el acceso a la información pública (ley de transparencia y acceso a la información pública n°27806, con rendición de cuentas con una participación, activa de la ciudadanía en el control y vigilancia del buen uso de los recursos públicos.
- **Gestión moderna y trabajo en equipo.-** Alcanzar el máximo potencial de las capacidades humanas con el ahorro de esfuerzo y uso de estrategias adecuada enfocado el trabajo en equipo y por resultados.

1.1.2. Valores

- **Equidad.-** Inversiones con justicia hacia los sectores más excluidos y desprotegidos.
- **Solidaridad.-** Nuestro compromiso será atender a nuestros hermanos/as reconociendo que el desarrollo está centrado en las personas.
- **Compromiso.-** Es el más grande reto de gobernar pensando en el desarrollo humano; iniciar el despegue hacia el desarrollo sostenible, por qué necesitamos generar mejores condiciones para los hijos de nuestros hijos.
- **Respeto.-** A toda forma de vida y a los recursos que hacen posible nuestra existencia y por ello, haremos propuestas concertadas para defensa de nuestras potencialidades y su uso responsable.

- **Responsabilidad.-** Será la señal que caracterice a todos quienes laboremos en la municipalidad, comprometidos con el desempeño eficiente.
- **Honradez.-** Una señal clara que nos guíara permanentemente para el uso austero de los recursos que administraremos.
- **Disciplina.-** Valor que deberá caracterizar a la institución desde que se asume la tarea de gobernar nuestra ciudad.
- **Ética.-** El centro de esfuerzo de este grupo humano, que asume la gran tarea de construir una mejor sociedad, la ética pública, será el termómetro de calificación de la gestión.

1.2. Estrategias de desarrollo

- Mejoraremos las condiciones de calidad de vida de la población de San Ignacio.
- Fortaleceremos la Democracia, la Gestión Pública y el Liderazgo de la Provincia e impulsaremos el Desarrollo Humano.
- Se generarán proyectos para generar empleo, mejorando las condiciones económicas de la población, así como elevar la calidad de vida de los San Ignacinos.
- Mejorar las condiciones educativas, ambiente -profesor-alumno en todos los niveles, como proceso de apalancamiento del desarrollo sostenible.
- Impulsaremos el desarrollo de la investigación científica y la innovación tecnológica Provincial.
- Promoveremos a las nuevas generaciones de la Provincia para asumir nuevos retos en el ámbito competitivo.
- Propiciaremos la organización de la población como proceso de integración social, para enfrentar los problemas que se presenten, convirtiéndolos en oportunidades de desarrollo.
- Encaminaremos la política como un medio para alcanzar el desarrollo sostenible y no de beneficio personal.
- Promoveremos un nuevo sistema de creación de riqueza competente a nivel Provincial, aprovechando las potencialidades de sus habitantes que nos posibiliten alcanzar niveles tecnificados alcanzando una económica a escala de nacional.
- Protegeremos, conservaremos el medio ambiente.

II. VISIÓN Y MISION DE DESARROLLO

2.1. VISIÓN

San Ignacio debe ser un municipio modelo de desarrollo social y convivencia vecinal. Una Provincia donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno local: mejorar los ingresos económicos, el empleo, la educación, la salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos.

2.2. MISIÓN

- Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos de la Provincia de San Ignacio.
- Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia.
- Queremos que todos los moradores participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo Provincial.
- Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los vecinos.
- Propiciamos la proyección de una nueva imagen de la Provincia a nivel Regional y Nacional.

III. DIAGNÓSTICO

3.1. REFERENCIAS GENERALES.

Ubicación: La Provincia de San Ignacio está ubicada en el departamento de Cajamarca, al norte del Perú y limita con el Ecuador, ubicada desde los 4°18' a los 5°28' de latitud Sur y desde los 78°57' a los 79°23' de longitud oeste, destacan en su geografía los andes septentrionales o páramos, como los de Santa Ana y Tabaconas que ocupan una área pequeña de la cordillera occidental, al norte de los andes peruanos entre los ríos Blanco, Tabaconas (aguas arriba) y Canchis y la yunga tropical (selva alta), que se caracteriza por ser una zona de bosques montañosos casi permanentemente lluviosos y nublados, comprendiendo en la misma, algunos valles del bosque seco.

Extensión: 4990.30 Km²

Población: 149,987 Habitantes.

Altitud: Se extiende de los 450 m.s.n.m. en el Chinchipe hasta los 3700 m.s.n.m. en la Cordillera de Pan y Azúcar y de la Viuda.

PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022 - PROVINCIA DE SAN IGNACIO

Clima: Cálidos en los valles bajos del Chinchipe y Tabaconas (30° C) templado o frío en las zonas altas. Las épocas de lluvias son de enero a abril. El clima es benigno y primaveral.

Capital: La ciudad de San Ignacio, se localiza a 1324 m.s.n.m. entre los 78° 59' 15" longitud oeste y los 05° 07'35" latitud sur.

Producción: Café, Arroz, Frutales, Ganadería.

Acceso: Por vías terrestres se vincula con el resto del país a través de la carretera San Ignacio Jaén, Chamaya que empalma el gran eje vial o Río Marañón y la carretera Marginal de la selva.

Del mismo modo estamos unidos al Dpto. de Piura, a través de la carretera San Ignacio-Huancabamba.

División Política: Cuenta con 07 distritos



3.2. HECHOS

La población es mayoritariamente joven y en un mayor porcentaje rural y dispersa, situación que incrementa la demanda en el mercado laboral y el costo para la atención de sus expectativas; el territorio provincial está insuficientemente equipado con infraestructura económica básica; la estructura empresarial no está adecuadamente organizada y la actividad productiva es poco rentable. En este escenario, propicio para la emigración por falta de oportunidades locales, planteamos priorizar inversiones productivas, que generen condiciones favorables para atraer inversión privada y el empleo, desarrollar actividades alternativas a la agroindustria, turismo, reforestación. Además de un especial énfasis en el desarrollo rural.

El desarrollo humano es un activo intangible que es posible construir localmente, mediante la generación de espacios de concertación y confianza entre actores para enfrentar retos comunes.

Los principales indicadores que miden el desarrollo humano de la provincia de San Ignacio no son favorables:

- Índice de desarrollo humano - IDH = 0.4677.
- Esperanza de vida al nacer = 67,7 años.
- Tasa de analfabetismo = 23.2%, con una población de 11,299 analfabetos.
- Matricula Secundaria = 30,6% no va al colegio, especialmente en el ámbito rural.
- Logro educativo = 63,7% aprueba el año (existe una brecha importante para concluir la Educación Básica).
- Cantidad de población en nivel escolar = 41,556, de los cuales en el nivel inicial tenemos 6,646, nivel primario 21, 970, nivel secundario 12,940 (Fuente: UGEL San Ignacio).
- Desnutrición crónica infantil = oscila entre 25 a 27 %(fuente: MINSA San Ignacio).
- Ingreso familiar per cápita mensual = S/. 200.80 Nuevos Soles.
- Rankin de pobreza a nivel de región = 9no lugar, donde podemos apreciar una pobreza total absoluta de un 69.2 %, que representa 90,873 habitantes y la pobreza extrema absoluta de un 28.8 % que representa 41,506 habitantes.

La capacidad productiva de los principales cultivos es:

- Café, 43,996.00 hectáreas, con una producción de 27, 403 toneladas métricas.
- Arroz, 6,850 hectáreas, con una producción de 27,400 toneladas métricas.
- Maíz amarillo duro, 3,480 hectáreas, con una producción de 10,275 toneladas métricas.
- Plátano, 2,755 hectáreas, con una producción de 18,170 toneladas métricas.
- Yuca, 2,079 hectáreas, con una producción de 17,165 toneladas métricas.
- Cacao, 200 hectáreas, con una producción de 120 toneladas métricas.
- Piña, 188 hectáreas, con una producción de 2,820 toneladas métricas.
- Soya, 169 hectáreas, con una producción de 338 toneladas métricas.
- granadilla 119 ha, 944 t.m, entre otros.

La población pecuaria es:

- Vacunos = 45,000 cabezas aproximadamente.
- Porcinos = 15,447 cabezas aproximadamente.

- Ovinos = 2,106 cabezas aproximadamente.
- Caprinos = 1,290 cabezas aproximadamente.
- Aves = 170,635 unidades aproximadamente.
- Cuyes = 105,200 unidades aproximadamente.

Los canales de irrigación son 24, con una longitud de 306 kilómetros, irrigando 8,511 hectáreas que beneficia a 2,328 familias.

La población nativa es 1,511 habitantes, de los cuales 662 son hombres y 529 mujeres; 307 en edad escolar y 178 sin edad escolar.

En la provincia de San Ignacio existe el SANTUARIO NACIONAL TABACONAS-NAMBALLE, área natural de espectacular belleza que alberga una diversidad impresionante de fauna y flora. Se estableció el 20 de Mayo de 1988 mediante el Decreto Supremo Nº 051-88 y constituye uno de los seis santuarios del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE). El objetivo de su creación fue la conservación de una muestra representativa de la zona del páramo, así como la protección de especies en vías de extinción, como el oso de anteojos, el tapir de altura y el bosque de Podocarpus. Si bien el Decreto de creación indica que el área cuenta con 29,500 hectáreas, con el uso de nueva tecnología e interpretación de su memoria descriptiva se ha determinado que el Santuario tiene una extensión 31,636 hectáreas. En el Santuario se originan las sub cuencas de los ríos Tabaconas, Miraflores y Blanco, que son tres importantes cursos de agua de la cuenca del Chinchipe. El Santuario presenta cuatro zonas de vida: el bosque muy húmedo montano bajo tropical (57,2% de la superficie total), bosque pluvial montano tropical (29,1%), bosque húmedo premontano tropical (12,4%) y bosque húmedo montano bajo tropical (1,3%).

Con respecto a la participación ciudadana, la población tiene poco conocimiento de los deberes y derechos relacionados con su seguridad y de las instancias de apoyo ciudadano, situación que se agrava por el escaso equipamiento y presupuesto asignado a la Policía Nacional, existencia de un plan de acción municipal de seguridad ciudadana que no contiene la variable de prevención, control y disuasión de acciones delictivas; el escenario descrito es lógicamente favorable para el incremento acelerado de la actividad delictiva, especialmente contra el patrimonio, no sólo en la ciudad sino también en la zona rural. En San Ignacio, la oferta laboral es escasa y los espacios destinados a actividades recreativas insuficientes e inadecuados, carencias que inducen en gran medida al alcoholismo, la prostitución, pandillaje y delincuencia juvenil; el control municipal y policial de bares, cantinas y centros nocturnos no es el más adecuado. También es muy preocupante que la municipalidad no ha incorporado a la comunidad organizada, rondas urbanas-rurales y comités vecinales, entre otros, a participar directamente en esta labor.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la violencia como: "El uso intencional de fuerza o poder físico, como amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o contra un grupo o comunidad, que da como resultado o tiene una alta probabilidad de dar como resultado lesiones, muerte, daño fisiológico, falta de desarrollo o privaciones".

Por todas estas razones, la sociedad demanda con justa razón, no sólo en San Ignacio sino en toda la república, que la autoridad vele por su seguridad

Como resultado de cambios económicos, tecnológicos, medioambientales y sociales, en la provincia de San Ignacio, al igual que en el resto del país, existe una acelerada tendencia de despoblamiento de la zona rural a favor de una migración hacia los centros poblados urbanos y urbano-marginales, por la inexistencia de planes de uso del suelo en forma concertada, que garanticen la dinamización de la economía provincial. En nuestras ciudades se ha incrementado de manera significativa el ritmo del proceso informal de generación de espacio urbano. Las áreas ocupadas se están densificando y diariamente se forman nuevos asentamientos.

Estos últimos se constituyen de manera cada vez más frecuente en zonas de alta sensibilidad medioambiental: no cuentan con servicios básicos y por ende, son terrenos económicamente poco viables en el mercado formal del suelo; este proceso ha generado repercusiones negativas de todo tipo (sociales, medioambientales, legales, económicas y políticas), no sólo para los miles de personas que residen en estos sectores de nuestra ciudad, sino también para las gestiones municipales y la población urbana en general. Resumiendo, la calidad de vida se ha deteriorado en la provincia de San Ignacio, lo que representa un desafío a superar.

Los cinco grandes factores que dan origen al deterioro de la calidad ambiental y de vida de la población de esta parte del país, que han afectado su capital natural de flora y fauna y, que en su conjunto han generado problemas de contaminación de suelos, aire y agua, son:

- El crecimiento de la ciudad de San Ignacio, implicando con ello los procesos de cambio y transformación de la vida económica y hábitos de consumo de la población,
- Conservación de la Ecología y el medio ambiente a través de la conservación de suelos, del agua y los bosques naturales,
- La falta de educación, cultura ecológica, forestal y vial por parte de la población,
- El uso indiscriminado de productos no degradables.
- El uso excesivo de insecticidas, fungicidas y otros tóxicos, vertimiento de aguas residuales sin el tratamiento adecuado hacia el río Chinchipe, expansión urbana en áreas no aptas para los asentamientos humanos y crecimiento de ruidos y emisiones de gases a la atmósfera por fuentes fijas y móviles provocadas por las actividades económicas y humanas, un parque vehicular en crecimiento, insuficiente e inadecuada infraestructura vial de la ciudad y la mala ubicación de los terminales de transporte urbano, falta de capacitación para mejorar la cultura vial.

El medio rural presenta también las consecuencias del deterioro: Vulnerabilidad de los ecosistemas y la degradación del suelo, reducción de los recursos bióticos, transformación gradual de la fisonomía del territorio provincial y desplazamiento de las áreas agrícolas, sobre todo por crecimiento urbano.

El liderazgo institucional municipal es deficiente, lo que hace que la gestión sea generalmente ineficiente y poco transparente; la reticencia a rendir cuentas ha generado baja credibilidad y confianza, no ha priorizado una fluida concertación público – privada favorable a la promoción de la inversión privada descentralizada, la organización y participación social, el respeto a acuerdos concertados y la vigilancia ciudadana. En resumen, la gestión municipal no ha reconocido la importancia del rol de la sociedad civil, el trabajo en equipo y ha quedado atrapada en el corto plazo, sin perspectivas estratégicas

3.3. POTENCIALIDADES

Las potencialidades reflejan que la provincia de San Ignacio sí cuenta con mecanismos y Herramientas para propiciar un desarrollo adecuado en las diferentes dimensiones, de tal forma tenemos:

- Producción de café orgánico de alta calidad, que es el cultivo principal que mueve el 95% de la economía de la provincia.
- Terrenos apropiados para una producción agropecuaria diversificada, con altitudes que van desde los 500 a los 3,800 m.s.n.m.
- Productores de café y granadilla, debidamente organizados en cooperativas y asociaciones.
- Asociaciones de padres y madres de familia de las instituciones educativas, debidamente constituidas.
- Asociaciones de transportistas organizadas y legalmente constituidas.
- Asociaciones deportivas y culturales organizadas y legalmente constituidas.
- Organizaciones de base legalmente constituidas.
- Interconexión de centros de producción a mercados locales, por ampliación de caminos vecinales.
- Ampliación de la frontera eléctrica provincial.
- Terrenos para reforestación con especies nativas.
- Potencial agro eco turístico.
- Abundancia de recursos naturales para servicios ambientales y proyectos de desarrollo humano sostenible.
- Sector comercial-empresarial en crecimiento.

En síntesis, San Ignacio tiene un conjunto de potencialidades que se requiere mejorar, de manera que se amplíe sus posibilidades de aprovechar oportunidades que aporten a su bienestar, siendo necesario para ello contar con instituciones capaces de articular propuestas de desarrollo integrales y sostenibles.

3.4. PROBLEMAS

- Carencia de una visión estratégica para el desarrollo sostenible del sistema organizativo a nivel de productores, sociedad civil.
- Imposición de políticas nacionales como concesiones mineras, que se contraponen a la propuesta local de producción orgánica diversificada y sostenible.
- Escasez de una política local sobre turismo.
- Tala de bosques naturales.
- Carencia de servicio eléctrico en un 85.15% del total de viviendas de la provincia.
- Bajos niveles de producción de productos complementarios en la economía familiar como granadilla, cítricos, apicultura, piña, entre otros.
- Deficiencias en el control de enfermedades y plagas en los cultivos, básicamente café.

- Débil relación entre el gobierno local, instituciones públicas y sociedad civil por ineficiencia y transparencia de la gestión municipal.
- Bajos ingresos económicos de las familias a falta de la débil organización para producir y comercializar sus productos de pan llevar.
- Disminución del recurso forestal y escasez del agua.
- Deficiente involucramiento de las instituciones tutelares del Estado para apoyar y promover el desarrollo de la provincia.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1. INTRODUCCIÓN

Para enfrentar el problema de bajo nivel de desarrollo humano de la población de la provincia de San Ignacio, el Plan de Desarrollo Local expresa el compromiso de fomentar un acceso justo y equitativo de los derechos y oportunidades de desarrollo humano integral de la población de San Ignacio, cuyo objetivo estratégico orientará la movilización social de todas las fuerzas vivas, para avanzar en la realización de las profundas transformaciones socio-culturales, económicas, físico-ambientales y político administrativas necesarias para cimentar un desarrollo local y una regionalización unificada.

El presente Plan toma como base dimensiones estratégicas interdependientes que apuntan a crear las condiciones de EQUIDAD, COMPETITIVIDAD, SOSTENIBILIDAD E INCLUSIÓN que fundamentan un nuevo modelo de desarrollo local con compromiso provincial, regional y pensamiento global.

4.2. DIMENSIONES

4.2.1. DIMENSION SOCIAL

DIMENSION SOCIAL 1

FICHA DE LA DIMENSION SOCIAL DS1				
LOCALIZACION	PROVINCIA DE SAN IGNACIO		TIPO	OBRAS Y SERVICIOS
NOMBRE	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS		COBERTURA	AMBITO DE LA UGEL-SAN IGNACIO
HECHOS				
<p>La educación es un servicio básico y uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de la provincia, sin embargo todavía se tiene muchas debilidades como la infraestructura educativa en pésimo estado y deficiente, equipamiento docentes con poco compromiso y deficiente actualización y/o capacitación.</p> <p>El predominio de una educación urbanista globalizante no responde a las demandas del contexto rural y urbano marginal, por el poco desarrollo de capacidades humanísticas, técnicas y científicas en los estudiantes de la educación básica, provocando emigración.</p>				
POTENCIALIDADES				
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de la UGEL-San Ignacio como ente tutelar y rector de la educación en la provincia. • Redes educativas organizadas a nivel provincial y distrital. • Asociaciones de padres de familia, legalmente constituidas y organizadas. • Existencia de programas sociales impulsadas por el Estado para motivar la educación y la salud, como el PROGRAMA JUNTOS, QALI WARMA, BECA 18, etc. • Existencia de organizaciones estudiantiles como los municipios escolares, comunidades estudiantiles, etc. • Existencia de eventos en las diferentes capacidades de los alumnos como las ferias de ciencias, Olimpiadas escolares, etc. 				
PROBLEMAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente infraestructura y equipamiento educativo. • No todos los profesores están organizados en las redes educativas, falta de presupuesto. • Deficiente capacitación a los docentes. • No existe oficina de coordinación de los programas sociales. • Poco apoyo al fortalecimiento y promoción de las organizaciones estudiantiles y eventos escolares. • Alumnos se trasladan para estudiar de caseríos lejanos a la provincia, causando tardanza 				

<p>en el horario y el rendimiento académico.</p> <ul style="list-style-type: none">• Deficiente alimentación de alumnos que asisten a clases desde los caseríos más cercanos.
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none">• Promover un modelo educativo que mejore la calidad de la educación, que sea útil, para la persona y la sociedad, con una gestión adecuada.
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON QUE SE RELACIONA
<ul style="list-style-type: none">• Aprendizajes de calidad para todos, con énfasis en comprensión lectora, matemática, ciencia y ciudadanía.• Reducción de brechas en el acceso a servicios educativos de calidad para niños y niñas menores de 6 años.• Mejora significativa de logros de aprendizajes para los niños, niñas y adolescentes en zonas rurales.• Reducción de brechas en el acceso a servicios educativos de calidad; estudiantes que tienen como lengua materna el quechua, el aimara, o alguna lengua amazónica aprenden en su propia lengua y en castellano.• Formación y desempeño docente en el marco de una carrera pública renovada.• Fortalecimiento de Instituciones Educativas en el marco de una gestión descentralizada, participativa, transparente y orientada a resultados.• Reducción de brechas en el acceso a la educación superior para jóvenes de menores ingresos.• Desarrollo de competencias laborales, profesionales y de creación de conocimiento en articulación con la demanda productiva y las necesidades de desarrollo del país.• Promoción de la actividad física regular, la recreación y el deporte a nivel escolar, juvenil y adulto.
PROPUESTA DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Promover a través de los presupuestos participativos el apoyo a las redes educativas, organizaciones estudiantiles y eventos escolares.• Gestionar y asignar recursos para el funcionamiento de la oficina de coordinación de programas sociales.
ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none">• Difusión y socialización del proceso del presupuesto participativo a través de: Medios radiales y televisivos, Trípticos, Charlas informativas.• Firma de convenio entre municipalidad y Ministerio de Inclusión Social para instalación de oficina de coordinación de programas sociales.• Firma de convenio con la UGEL-San Ignacio, para apoyar la capacitación de los docentes.• Servicio de movilidad local para alumnos que vienen a estudiar de caseríos cercanos.• Servicio de alimentación a alumnos de bajos recursos.
METAS
<ul style="list-style-type: none">• Construcción, mejoramiento y equipamiento de centros educativos.• Fortalecimiento de la educación básica y técnica.• Promover y fortalecer las redes educativas.• Gestionar ante el Ministerio de Inclusión Social, la apertura de una Oficina de Coordinación de programas sociales promovidos por el gobierno central.• Promover, apoyar y fortalecer las organizaciones estudiantiles y eventos escolares.

- Redes educativas creadas y fortalecidas en todo el ámbito de la provincia.
- Docentes debidamente capacitados y estimulados.
- Una oficina en funcionamiento para los programas sociales.
- Movilidad local para alumnos que vienen a estudiar de caseríos cercanos.
- Compra de movilidades estudiantiles para dar servicio a los caseríos más cercanos.
- Comedor estudiantil construido y funcionando.

COMENTARIO FINAL

El derecho a una educación pública de calidad, parte del principio de reconocerla como un bien primario y estratégico para lograr, en muchos aspectos, mejores y más dignas condiciones de vida. La educación para todos es un derecho humano fundamental, que ocupa un lugar central en el desarrollo de la propuesta de Fuerza Social.

La educación pública será una prioridad que va a demandar el compromiso político decidido y constante, mayores asignaciones financieras y la participación de los padres y la sociedad civil en los procesos de concepción de políticas, planificación estratégica y ejecución de programas.

DIMENSION SOCIAL 2

FICHA DE LA DIMENSION SOCIAL DS2

LOCALIZACION	PROVINCIA DE SAN IGNACIO		TIPO	OBRAS Y SERVICIOS
NOMBRE	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD		COBERTURA	AMBITO DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO
HECHOS				
Indicadores	Nivel nacional	En San Ignacio		
• Tasa de mortalidad materna	• 164.2 por cada 100,000	• 183 por cada 100,000		
• Tasa de mortalidad infantil	• 43 por cada 1,000 nacidos vivos	• 68.2 por cada 1,000 nacidos vivos		
• Desnutrición crónica infantil	• 25.4 %	• 47%		
• Tasa de fecundidad	• 2.9	• 6.4 mayoritariamente adolescente		
• Analfabetismo	• 6.1 % varones • 12.1 % mujeres	• 23.9% varones • 32.6% mujeres		
• Línea de pobreza	• 54.8% de hogares con una o más necesidades básicas insatisfechas.	• 68.4 % de hogares con una o más necesidades básicas insatisfechas		
• Población con agua		• 15%		

potable		
• Población con desagüe		• 11%
• Partos en instituciones de salud		• 50%
• Principales enfermedades		<ul style="list-style-type: none"> • Vías urinarias • Infecciones respiratorias • Trastornos en embarazo • Inflamación pélvica mujer • Infecciones intestinales • Estómago, esófago • Bartonellosis, Malaria, • Anemia, Fiebre Amarilla.
POTENCIALIDADES		
<ul style="list-style-type: none"> • Red de Salud constituida y organizada. • Ubicación estratégica de la provincia de San Ignacio como zona de frontera. • Construcción del Hospital de San Ignacio en ejecución. • Red de Promotores de salud organizada y en funcionamiento. 		
PROBLEMAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente infraestructura y equipamiento en salud. • Baja asignación presupuestaria por parte del MINSA. • Deficiente capacitación al personal de salud. • Inexistente coordinación entre el personal de salud y los promotores de salud de la zona rural. 		
OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Promover y apoyar campañas de salud en toda la provincia. • Elaborar un Plan Municipal en Salud y gestionar su desarrollo operativo funcional. • Lograr una atención prioritaria a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios ni seguros en salud. • Participar activamente en la implementación de los diferentes programas de salud direccionados desde el Gobierno Central que conlleven al beneficio de la población. • Gestionar ante el Gobierno Central la ejecución de proyectos de infraestructura en salud para toda la provincia. 		
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON QUE SE RELACIONA		
<ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia, prevención y control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles. • Atención integral de salud a la mujer y el niño, privilegiando las acciones de promoción y prevención. • Mejoramiento progresivo del acceso a los servicios de salud de calidad. • Medicamentos de calidad para todos. • Desarrollo de los Recursos Humanos. • Desarrollo de la Rectoría del sistema de salud. • Participación ciudadana en salud. • Mejoramiento de otros determinantes de la salud. • Descentralización de la función de salud a nivel del gobierno regional y local. • Financiamiento en función de resultados. • Aseguramiento universal en salud. 		

PROPUESTA DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Asignar recursos de la MEPSI para promover y apoyar las campañas de capacitación al personal que trabaja en el ámbito provincial de San Ignacio. Asignar recursos para apoyar las campañas de salud que promueva el Ministerio de Salud en el ámbito provincial. Elaborar perfiles y expedientes técnicos para la construcción de infraestructura en salud.
ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> Firma de convenios con el MINSA para apoyar las campañas de capacitación y de salud que se promuevan en la provincia, apoyo logístico y de personal para cubrir las necesidades de la población.
METAS
<ul style="list-style-type: none"> 01 convenio por año para apoyar las campañas de salud y capacitación promovidas por el MINSA en la provincia de San Ignacio. 01 hospital tipo II-1 construido y en funcionamiento en la capital de la provincia de San Ignacio. 90% de las necesidades de puestos y centros de salud cubierta.
COMETARIO FINAL
<p>El enfoque fundamental de los servicios de salud estará orientado a disminuir el riesgo de enfermar y morir, también a poner al alcance de toda la población la atención primaria de salud, con prioridad a los más excluidos y con mayores necesidades, con ello se lograría que los servicios de salud sean más efectivos y eficientes, contribuyendo de esta manera a que se logre una drástica disminución de las acciones recuperativas y se logren altos niveles de promoción y prevención de la salud en todos los niveles de atención.</p>

DIMENSION SOCIAL 3

FICHA DE LA DIMENSION SOCIAL DS3				
LOCALIZACION	PROVINCIA DE SAN IGNACIO		TIPO	OBRAS Y SERVICIOS
NOMBRE	SISTEMA INTEGRAL DEL TRANSPORTE		COBERTURA	AMBITO DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO
HECHOS				
<p>El transporte se reduce básicamente a una desorganización total; los transportistas no son capacitados para brindar un servicio eficiente a la población, las unidades no pasan por revisiones técnicas, y muchas veces tienen deficiencias de funcionamiento y de seguridad.</p>				
POTENCIALIDADES				
<ul style="list-style-type: none"> Comités de transportistas organizados. Comités de moto taxistas organizados. Terminales terrestres funcionando. Oficina de Transporte de la MPSI funcionando. 				
PROBLEMAS				

<ul style="list-style-type: none">• Poco apoyo por parte de la MPSI hacia los transportistas.• Deficiente capacitación a los conductores.• Deficiente señalización de tránsito en la ciudad de San Ignacio.• Deficiente infraestructura en transportes.
OBJETIVOS
Elaborar un sistema vial, transportes y comunicaciones, moderno, planificado, eficiente, regulado y controlado.
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON QUE SE RELACIONA
<ul style="list-style-type: none">• Visión integral de los servicios de infraestructura de transporte.• Gestión integrada del sistema enfocada al usuario para mejorar la eficiencia, la seguridad y la calidad.• Marco normativo y organización institucional moderno.• Financiamiento adecuado para la sostenibilidad del sistema.• Conservación prioritaria y efectiva de las infraestructuras y su desarrollo de acuerdo con la demanda y accesibilidad.• Desarrollo tecnológico y de las competencias del personal.
PROPUESTA DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Promover y firmar convenios con la Dirección Sub Regional de Transportes para capacitar a los transportistas y apoyar su formalización.• Desarrollar campañas de capacitación a los ciclistas, motociclistas y moto taxistas para una adecuada gestión en el tránsito.• Promover y desarrollar campañas de educación vial en las ii.ee de la provincia.• Promover y firmar convenios con los municipios distritales para realizar campañas de capacitación y educación vial en los distritos de la provincia.• Gestionar ante el gobierno regional y central la construcción de terminales terrestres para la ciudad de San Ignacio.
ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none">• comisiones de servicio para promover y firmar convenios con la DSRTC-Jaén y municipios distritales con la finalidad de realizar campañas de capacitación, educación y formalización en transportes y educación vial para los comités de transportistas de la provincia.• Gestionar la construcción de terminales terrestres, de acuerdo a las necesidades de la ciudad.• Realizar consultorías para el ordenamiento y señalización del tránsito en la ciudad de san Ignacio.• Promover y gestionar la debida organización de los comités de transportistas.• Apoyar las capacitaciones a los transportistas.• Gestionar y dotar de adecuada infraestructura a los comités de transportistas.• Ejecutar una adecuada señalización de tránsito en la ciudad.• Implementar la cobertura del sistema de rutas urbanas y rurales.
METAS
<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de perfil y expediente técnico para la construcción de 01 terminal terrestre para la ciudad de San Ignacio.• 01 Convenio por año firmado con la DSRTC-Jaén y municipios distritales para realizar campañas de capacitación y educación vial.• 02 capacitaciones por año realizadas con los comités de transportistas de San Ignacio


- 01 capacitación por año por cada Institución Educativa de la ciudad de San Ignacio en educación vial realizada.
- 01 consultoría ejecutada para el ordenamiento y señalización del tránsito en la ciudad de San Ignacio.

COMETARIO FINAL

El transporte en la provincia es uno de los problemas más acuciantes que este gobierno municipal deberá abordar e implica elaborar una estrategia integral a muy largo plazo de transformación del sistema de transporte de personas y mercancías, acoplado a un proceso de mejoras de las unidades y las vías de comunicación.

DIMENSION SOCIAL 4

FICHA DE LA DIMENSION SOCIAL DS4

LOCALIZACION	PROVINCIA DE SAN IGNACIO		TIPO	OBRAS Y SERVICIOS
NOMBRE	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BASICA		COBERTURA	CIUDAD DE SAN IGNACIO
HECHOS				
<p>Después de culminado del proyecto de agua y desagüe botijas, aún no contamos con agua apta para el consumo humano, pese a la gran inversión de la actual gestión, los caminos a los centros de producción están en pésimo estado faltando muchas zonas para interconectar.</p> <p>Se ha construido pistas en algunas calles sin mejorar las veredas y sin considerar un adecuado sistema de drenaje pluvial, ya que la ciudad se caracteriza por tener una geografía muy accidentada y por tener un clima predominantemente lluvioso, lo que hace necesario que las aguas pluviales posean un sistema propio de drenaje.</p> <p>Todos los días se pone en riesgo la salud pública porque los alimentos de consumo diario de la población se siguen vendiendo en el suelo, propensos al sol, al polvo y a las moscas que abundan atraídas por los productos en oferta.</p>				
POTENCIALIDADES				
<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un sistema de agua y alcantarillado para la ciudad de San Ignacio. • Se cuenta con el área adecuada para construir un mercado moderno y lo suficientemente amplio para la ciudad de San Ignacio. • La disposición de la población de la ciudad para realizar mejoras en sus caseríos, barrios y calles. • Disposición de las instituciones tutelares para invertir en proyectos de infraestructura básica y de salud. 				

PROBLEMAS
<ul style="list-style-type: none">• En la actualidad, la ciudad de San Ignacio, aún no consume el agua debidamente tratada y potabilizada.• Ausencia de caminos vecinales a zonas de producción.• Caminos vecinales en mal estado.• La mayor parte de la ciudad de San Ignacio no cuenta con pistas y veredas, tampoco los centros poblados y caseríos.• Ausencia de pistas y veredas en la ciudad.• Mercado Modelo existente obsoleto y sin prestar las condiciones mínimas de seguridad y salubridad.• Ineficiencia en la administración del agua potable.
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none">• Lograr que la ciudad, distritos y caseríos de San Ignacio vivan en mejores condiciones higiénicas, consumiendo el agua debidamente tratada y poseyendo mejores sistemas de alcantarillado.• Mejorar la comunicación vial de la población de San Ignacio, reduciendo los tiempos de desplazamiento y de desgaste físico de los pobladores al trasladarse de un lugar a otro.• Mejorar las condiciones de salubridad de la población al adquirir productos en un ambiente adecuado y que garantice la seguridad y salud de los consumidores.
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON QUE SE RELACIONA
<ul style="list-style-type: none">• Priorización de la inversión en infraestructura según sector económico y agente responsable (público o privado), modalidades de inversión sugeridas para cada sector y subsector; y oportunidades de mejora transversales a todos los sectores estudiados.• Inclusión y crecimiento económico.
PROPUESTA DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Elaboración, reformulación, actualización y levantamiento de observaciones de los proyectos de inversión pública para conseguir su financiamiento y ejecución.
ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento y potenciamiento de un Banco de proyectos municipal para la agilización de las gestiones en el financiamiento y la ejecución de los proyectos de inversión pública necesarios.• Comisiones de servicio ante las entidades competentes para lograr el financiamiento y la ejecución de los proyectos.
METAS
<ul style="list-style-type: none">• 01 sistema de agua potable y alcantarillado para la ciudad de San Ignacio en óptimo estado de funcionamiento.• 90% de caseríos de San Ignacio con sus sistemas de agua y alcantarillado funcionando.• 100% de calles y veredas de la ciudad totalmente pavimentadas.• 01 mercado moderno y amplio al servicio de San Ignacio.• 04 centros poblados de San Ignacio con el 100% de sus calles y veredas pavimentadas.• 04 centros poblados de San Ignacio con sus parques construidos.• 100% de centros poblados y caseríos con sus carreteras y caminos vecinales totalmente habilitados y en óptimas condiciones.

- Gestionar para crear un organismo de administración provincial del agua potable.

COMENTARIO FINAL

Las obras públicas son los medios cómo se desarrolla una provincia físicamente, generando una fuente de ingreso para la población a través del pago por su trabajo en mano de obra, desplazándose la población rural hacia la ciudad a través de sus caminos vecinales y carreteras en menos tiempo, comprando sus productos de mercado en mejores condiciones de salubridad, tomando una agua debidamente tratada y reduciendo el riesgo de contraer enfermedades y mejorando significativamente su nivel de vida, haciendo que cada ciudadano logre su desarrollo a nivel personal y familiar.

DIMENSION SOCIAL 5

FICHA DE LA DIMENSION SOCIAL DS5

LOCALIZACION	PROVINCIA DE SAN IGNACIO		TIPO	SERVICIOS
NOMBRE	SEGURIDAD CIUDADANA		COBERTURA	PROVINCIA SE SAN IGNACIO

HECHOS

La perspectiva aquí asumida concibe a la seguridad ciudadana como un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, en el que intervienen un conjunto de actores públicos y privados, la sociedad civil organizada y ciudadanos. De ahí que, para resolver este problema, se requiere el diseño de una política pública de carácter integral y sistémico con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo, lo que no sucede en la provincia que se tiene un grupo de personas que deberían cumplir con la seguridad, sin embargo solo se pasean todo el día y solo le brindan seguridad al alcalde en sus eventos sociales y personales.

POTENCIALIDADES


- Oficina de seguridad ciudadana creada e implementada en la MEPSI.
- Oficina de Participación ciudadana de la PNP operativa y con sus juntas vecinales organizadas.
- Comisarías de la PNP existentes en San Ignacio y algunos distritos.
- Rondas campesinas y urbanas constituidas y organizadas.
- Ministerio Público y Poder Judicial existentes en San Ignacio.
- COPROSEC San Ignacio implementado y funcionando.

PROBLEMAS

- Deficiente capacitación táctica y física a los miembros del serenazgo municipal.
- Deficiente coordinación y apoyo a las juntas vecinales de San Ignacio.
- Deficiente coordinación entre la MPSI, Ministerio Público y Poder Judicial para promover campañas de capacitación en seguridad y orden legal.
- Inadecuado equipamiento e infraestructura para el área de seguridad ciudadana.

<ul style="list-style-type: none">• Inexistente coordinación y apoyo a las rondas campesinas y urbanas.
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none">• Potenciar la capacidad operativa y logística del serenazgo municipal.• Establecer un canal de coordinación entre la MPSI y las diferentes instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana.
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON QUE SE RELACIONA
Según la Ley Nacional de Seguridad Ciudadana, Ley N° 27933, “es la acción integrada que desarrolla el Estado con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas”.
PROPUESTA DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Promover y firmar convenios con la PNP, Ejército Peruano, Ministerio Público y Poder Judicial, para para capacitar a los miembros de seguridad ciudadana de la MEPSI, juntas vecinales y rondas campesinas y urbanas formalmente constituidos en la provincia.• Promover e implementar una Red de seguridad ciudadana provincial en convenio con los municipios distritales.• Asignar recursos financieros para mantener operativa la oficina de seguridad ciudadana.
ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none">• Gestionar la firma de convenios con las diferentes instituciones públicas inmersas dentro del tema de seguridad para la capacitación integral de los miembros de la oficina e seguridad ciudadana de la MEPSI.• Implementar el sistema de video vigilancia en toda la ciudad de San Ignacio.• Proponer la asignación de recursos financieros para apoyar las acciones de las rondas campesinas y urbanas de la provincia.
METAS
<ul style="list-style-type: none">• 01 oficina de seguridad ciudadana totalmente implementada y funcionando.• 01 convenio por año firmado con la PNP, Ejército Peruano, Ministerio Público y Poder Judicial para capacitar a todos los miembros de la oficina de seguridad ciudadana de la MEPSI.• 01 convenio por año con las rondas campesinas y urbanas de San Ignacio para apoyar su operatividad.• 10 motocicletas adquiridas para operativizar las acciones de seguridad ciudadana.• 04 camionetas 4X4 adquiridas para operativizar las acciones de seguridad ciudadana.• 01 sistema de video vigilancia instalado en la ciudad de San Ignacio.
COMENTARIO FINAL
Fortalecer las acciones de seguridad ciudadana para mejorar los niveles de seguridad a través del desarrollo de mejores estrategias de control, propiciando la coordinación interinstitucional y la participación vecinal, requiere del compromiso decidido de la autoridad municipal como líder promotor de la implementación de un sistema de seguridad ciudadana acorde a las necesidades de la población san ignacina.

DIMENSION SOCIAL 6

FICHA DE LA DIMENSION SOCIAL DS6				
LOCALIZACION	PROVINCIA DE SAN IGNACIO		TIPO	SERVICIOS
NOMBRE	RECREACION, CULTURA Y DEPORTE		COBERTURA	PROVINCIA DE SAN IGNACIO
HECHOS				
<p>En materia de desarrollo del deporte y la cultura, nuestra provincia no ha avanzado significativamente.</p> <p>Existe infraestructura deportiva abandonada, sin ningún cuidado ni mantenimiento; no existen ningún tipo de espacios para el fomento de la cultura, el espacio destinado para la recreación es relativamente insignificante para la gran cantidad de población existente en la ciudad de San Ignacio.</p>				
POTENCIALIDADES				
<ul style="list-style-type: none"> • Grupos culturales existentes. • Artistas con cualidades potenciales existentes. • Clubes deportivos constituidos y organizados. • Ligas deportivas organizadas y constituidas legalmente. • Lozas deportivas existentes en las instituciones educativas y barrios de la ciudad. • Oficina del Instituto Peruano del Deporte existente y operando. 				
PROBLEMAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente apoyo a los ciudadanos sobre todo a la niñez en el ámbito cultural y deportivo. • Inexistente infraestructura cultural e inadecuado mantenimiento de la infraestructura deportiva existente. 				
OBJETIVOS				
<ul style="list-style-type: none"> • Lograr el desarrollo físico y moral de los deportistas, propiciándoles un ambiente adecuado de formación y trabajo. • Lograr el desarrollo artístico integral de las personas con vocación artística, facilitándoles ambientes adecuados para su desenvolvimiento. • Implementar ambientes deportivos y culturales adecuados y modernos para la práctica deportiva y cultural. 				
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON QUE SE RELACIONA				
<ul style="list-style-type: none"> • La promoción y desarrollo de la educación física, la recreación y el deporte como actividad de interés nacional. • Propiciar el acceso de la persona humana a la actividad deportiva, recreativa y la educación física. • La práctica del deporte y la recreación como factores educativos coadyuvantes a la formación y desarrollo integral de la persona, que les permita alcanzar su bienestar. • Promover la práctica del deporte como factor inherente de la salud física y mental de la persona. • Democratizar e institucionalizar el sistema deportivo nacional, garantizando a las personas 				

las condiciones de acceso a las diferentes disciplinas deportivas, sin distinción y/o discriminación alguna.

- El fomento de la práctica de competencias deportivas en procura de alcanzar un alto nivel en el desarrollo de las mismas, asegurando que las representaciones del deporte peruano a nivel internacional sean la real expresión de la jerarquía cultural y deportiva del país.
- Establecer relaciones convergentes y armoniosas entre las tres áreas de acción del deporte nacional: Deporte Para Todos, Deporte Estudiantil y el Deporte de Afiliados.
- Establecer la promoción de la cultura deportiva en el país.
- Generar conciencia nacional de la importancia y valores de la educación física, la práctica del deporte y la recreación.
- Fomentar la masificación del deporte, como un instrumento para la recreación y esparcimiento de la población y en especial de los niños y los jóvenes.
- Establecer la práctica del deporte como un auténtico medio de equilibrio y estabilidad social.
- Contribuir al cultivo de valores éticos y morales del deportista.

PROPUESTA DE ACCIÓN

- Asignar presupuesto a la oficina de cultura y deportes para apoyar a las organizaciones culturales y deportivas existentes.
- Realizar coordinaciones con el IPD para que se consiga la cesión en uso, donación o transferencia del coliseo cerrado.
- Gestionar y conseguir el presupuesto para la construcción del gran Centro Cultural de San Ignacio.
- Asignar presupuesto para la ampliación y mantenimiento del estadio municipal.
- Asignar presupuesto para la construcción y equipamiento del coliseo cerrado de San Ignacio.
- Implementar y ejecutar un programa de tribunas e iluminación de lozas deportivas existentes en los barrios e instituciones educativas.

ESTRATEGIAS

- Mediante un equipo técnico se harán las evaluaciones de las necesidades en cada rubro planteado, para luego formular los proyectos y su respectiva aprobación y ejecución.

METAS

- 01 presupuesto por año asignado para el apoyo a las organizaciones culturales y deportivas.
- 01 Coliseo Cerrado cedido a la MEPSI, por parte del IPD.
- 01 Coliseo Cerrado totalmente culminado y apto para su funcionamiento.
- 01 Estadio Municipal totalmente refaccionado y funcionando.
- 01 Centro Cultural construido y en funcionamiento.
- 01 loza deportiva por barrio construida y funcionando.
- 100% de las losas deportivas de los barrios e ii.ee. totalmente iluminadas y con sus tribunas construidas.

COMENTARIO FINAL

Desarrollar el deporte y la cultura buscan incentivar nuevas perspectivas dentro de la sociedad, la cual desea satisfacer sus necesidades y expectativas por lo que podemos decir que la recreación no es solo la agradable forma de pasar el tiempo libre, sino el aprovechamiento de este tipo de forma positiva en la sociedad, de manera tal que contribuya al desarrollo de la personalidad del hombre.

DIMENSION SOCIAL 7

FICHA DE LA DIMENSION SOCIAL DS7			
LOCALIZACION	PROVINCIA DE SAN IGNACIO	TIPO	SERVICIOS
NOMBRE	PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES		COBERTURA PROVINCIA DE SAN IGNACIO
HECHOS			
<p>La existencia de programas sociales obedece al objetivo del Estado de incrementar el bienestar de las personas más pobres del país. Por ello, cumplen (o debieran cumplir) un rol fundamental como estrategia de alivio de la pobreza y redistribución del gasto. Su correcto funcionamiento es, pues, de primera importancia en un contexto de recursos limitados, donde grandes grupos poblacionales no acceden de manera Adecuada al mercado y no son capaces de satisfacer sus necesidades básicas.</p>			
POTENCIALIDADES			
Existen programas sociales en la provincia, administrados por la municipalidad.			
PROBLEMAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente apoyo a las organizaciones populares. • Ineficiente tratamiento a los problemas de índole social presentes en la ciudad y el campo. • Deficiente administración de los programas sociales administrados por la municipalidad. 			
OBJETIVOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al desarrollo inclusivo de la Provincia, con inversión social de calidad y oportuna para las personas que viven en pobreza y pobreza extrema. 			
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON QUE SE RELACIONA			
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de capacidades humanas y respeto a los derechos fundamentales. • Establecimiento de una Red de Protección Social. • Servir eficazmente a la transición democrática, promoviendo el diálogo nacional para luchar contra la pobreza, elevar la competitividad del Perú y construir un Estado al servicio de las personas. • Ofrecer al país la estabilidad necesaria para crecer con equidad social, en democracia y en justicia social. • Crear una visión común del país a futuro. • Crear e institucionalizar una cultura de diálogo democrático. 			
PROPUESTA DE ACCIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> • Programas sociales brindan un servicio eficiente y de calidad. • Organizaciones de populares capacitados y fortalecidos. • Construcción de asilo de ancianos. 			
ESTRATEGIAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una evaluación de la calidad de los servicios y plantear las mejoras. • Apoyar a las organizaciones populares en la ejecución de sus planes de desarrollo. • Realizar charlas en los sectores populares y las ii.ee. sobre la importancia y normatividad de los programas sociales. Asignar presupuesto necesario a la gerencia de servicios 			

<p>sociales para apoyar a las organizaciones populares, así mismo para desarrollar talleres de concientización sobre temas juveniles y de problemática social como: drogadicción, alcoholismo, prostitución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y apoyar operativos de erradicación de los problemas sociales que afectan a la ciudadanía. • Gestionar presupuesto para la construcción de asilo para ancianos en san Ignacio.
METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto por año asignado para el apoyo de las organizaciones populares existentes en la ciudad y el campo. • Talleres de concientización por año desarrollados en las ii.ee. y barrios populares de la ciudad • Operativos de erradicación de problemas sociales ejecutados en el momento que sean necesarios • Asilo de ancianos en funcionamiento
COMENTARIO FINAL
<p>Los programas sociales son intervenciones que apuntan a facilitar y promover el esfuerzo de las Poblaciones con menos recursos para el desarrollo de sus capacidades, y lograr mayores niveles de desarrollo humano. Constituyen una estrategia de lucha contra la pobreza y apoyan a estos grupos humanos a acceder a oportunidades.</p>


DIMENSION SOCIAL 8

FICHA DE LA DIMENSION SOCIAL DS8				
LOCALIZACION	PROVINCIA DE SAN IGNACIO		TIPO	SERVICIOS
NOMBRE	PROMOCIÓN DEL DESTINO Y PRODUCTOS TURÍSTICOS.		COBERTURA	PROVINCIA DE SAN IGNACIO
HECHOS				
<p>San Ignacio está viviendo un periodo de poco progreso y desarrollo sostenido, y el turismo no es ajeno a ese proceso, es parte de la cultura de nuestros pueblos, el turismo cultural no solo se da a conocer los sitios arqueológicos sino su gente, su riqueza cultural y en ese aspecto falta mucho por conocer y descubrir en la Provincia, conocer no solo su pasado su presente y su futuro.</p>				
POTENCIALIDADES				
<ul style="list-style-type: none"> • Mirador Turístico Cerro Campana. • Jardín Etnobotánico – Municipal. • Pinturas Rupestres de Faical • Parcela Agroecológica de la Familia Arias Pesantes. • Parcela Integral de la Familia Guerrero. • Centro de Transformación de Productos Nativos. 				
PROBLEMAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios turísticos no conectados con los diversos recursos naturales y culturales. • Ineficiente promoción del turismo en nuestra Provincia y su prestación del servicio. 				

<ul style="list-style-type: none">• Perdida de la entidad cultural.
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none">• Dotar de un Plan Integral del Servicio Turístico.• Promoveremos la conservación de la cultura viva.• Recuperar e incrementar la demanda turística.• Asignar presupuesto para rescatar y promocionar las fiestas costumbristas de la Provincia.
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON QUE SE RELACIONA
<ul style="list-style-type: none">• Promoveremos el desarrollo turístico de alta calidad con planes y proyectos que dinamicen la economía Provincial, con puestos de trabajo de calidad.
PROPUESTA DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer y equipar la oficina de turismo.• Elaboración del Plan Integral de Turismo en la Provincia.• Fortalecimiento del Sector Cultural Municipal (Fomento Organización Comunitaria, Comités Culturales).• Consolidación de la memoria cultural municipal (Tradición Oral, Concursos históricos).• Creación museo histórico y fotográfico, periódico cultural, inventario artístico.• Conservación y divulgación del Patrimonio Cultural.• Promoción de sitios culturales y eco turísticos.• Promoveremos programas que incentiven el turismo interno.
ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none">• Coordinación con el Gobierno Regional, Universidades, MC, Gobiernos Locales, organismos turísticos, población.• Asignación presupuestal para promover el turismo.
METAS
<ul style="list-style-type: none">• Ejecución del plan integral de turismo.• Incrementar el turismo en San Ignacio en un 30%
COMENTARIO FINAL
San Ignacio cuenta con un potencial turístico extraordinario que falta desarrollar


4.2.2. DIMENSION ECONOMICA

DIMENSION ECONOMICA 1

FICHA DE LA DIMENSION ECONOMICA DE1				
LOCALIZACION	PROVINCIA DE SAN IGNACIO		TIPO	SERVICIOS
NOMBRE	TITULACIÓN DE PREDIOS.		COBERTURA	PROVINCIA DE SAN IGNACIO
HECHOS				
<p>Siendo Nuestra Provincia netamente agrícola, solo el 20% de los productores cuentan con títulos de propiedad (el 27% de la superficie agrícola). Esta es probablemente la mayor limitante al desarrollo de nuestro mercado de tierras, mientras no contemos con nuestros predios debidamente saneados, nuestro mercado de tierras y nuestras inversiones se mantendrá en un estado de desarrollo incipiente.</p>				
POTENCIALIDADES				
<ul style="list-style-type: none"> • 70% de los predios faltan titular • Productores con predisposición para invertir en la titulación de sus predios. 				
PROBLEMAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Uno de los problemas más saltantes del sector agrario lo constituye la falta de acceso al financiamiento. Es importante por lo tanto, eliminar las dificultades con las que se enfrentan los propietarios agrícolas para el acceso al crédito. Uno de los problemas que se puede identificar es precisamente la falta de seguridad jurídica en la tenencia de la tierra. • Se puede ver que, apenas un 9% de los créditos otorgados fueron garantizados con hipotecas sobre la tierra. 				
OBJETIVOS				
<ul style="list-style-type: none"> • Saneamiento físico legal de la propiedad informal y titulación 				
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON QUE SE RELACIONA				
<ul style="list-style-type: none"> • Promover proceso de ocupación del territorio con criterios económicos, ambientales, sociales, culturales, políticos, y de seguridad. • Impulsar el desarrollo productivo equilibrado de los territorios y promover su articulación espacial, social y económica a nivel nacional regional y local. • Contrarrestar la descapitalización del campo con mayores inversiones. Impulsar un nuevo sistema de banca de desarrollo agropecuario, acelerar la titulación, el registro de tierras, otorgar ayuda técnica y préstamos. Mayor infraestructura de vías y obras hidráulicas, reforestación y manejo integral de cuencas. • Diseñar y desarrollar instrumentos de financiamiento según las necesidades de los agricultores • Formalizar la propiedad rural. 				

PROPUESTA DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • La firma de un convenio interinstitucional entre la municipalidad, agricultura y la oficina de titulación de tierras (COFOPRI)
ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • La ejecución de un convenio interinstitucional entre la Municipalidad, Agricultura y la Oficina de titulación de tierras (COFOPRI).
METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar de 20% al 60% de productores con títulos de propiedad.
COMENTARIO FINAL
<p>Uno de los factores más importantes para el desarrollo de la vida y de la economía campesina es la titulación de la tierra agrícola; la existencia de una propiedad firme facilita que los propietarios asuman nuevos riesgos y facilita las inversiones en nuevas tecnologías. Es evidente que al contar con un derecho de propiedad saneado sobre la tierra, los propietarios podrán realizar inversiones sin temor que estas se vayan a perder, pues cuentan con un derecho de propiedad firme.</p>

DIMENSION ECONOMICA 2

FICHA DE LA DIMENSION ECONOMICA DE2				
LOCALIZACION	PROVINCIA DE SAN IGNACIO		TIPO	SERVICIOS
NOMBRE	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL CAFÉ.		COBERTURA	PROVINCIA DE SAN IGNACIO
HECHOS				
<p>En las últimas décadas el café se ha convertido gracias al esfuerzo de los pequeños agricultores en el primer producto de agro exportación, ganándole el puesto al esparrago, cultivado en grandes latifundios de las empresas agroindustriales de la capital; en la Provincia de San Ignacio según el CENAGRO realizado en el 2012 contamos con 43,996.00 has de café y 30,675.00 cafetaleros que conducen en unidades agropecuarias, con una producción total de 27, 403 Tm.</p>				
POTENCIALIDADES				
<ul style="list-style-type: none"> • San Ignacio es una Provincia netamente agrícola (cultivo del café), nuestros suelos y las condiciones climáticas son aptos para el cultivo, Contamos con variedades requeridas por el mercado que hay que investigar, y no perder la calidad en taza. 				
PROBLEMAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Como producto de un manejo poco adecuado de los cafetales y de los cambios climáticos existes la enfermedad de la Roya Amarilla en San Ignacio perjudicó seriamente la producción cafetalera aproximadamente el 60% de las variedades de porte alto como son el típica Bourbon, caturra(susceptibles a plagas y enfermedades), otros, al grado que en algunos casos destruyó totalmente las plantaciones, dejando inutilizadas las fincas para su recuperación, lo cual, evidentemente, significó grandes pérdidas para los agricultores dedicados al cultivo de café. 				


OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> Investigar y propagar variedades resistentes a plagas y enfermedades y altamente productivas.
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON QUE SE RELACIONA
<ul style="list-style-type: none"> Promover la investigación científica y humanística, de carácter multidisciplinaria e interinstitucional, a fin de generar nuevos conocimientos y tecnologías que promuevan el desarrollo regional y nacional.
PROPUESTA DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Asignaremos un área donde se implementará un laboratorio equipado para la investigación la resistencia de plagas y enfermedades y la producción.
ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> Implementación de un centro de investigación para la identificación de nuevas variedades de café altamente productivas y que presentan un alto índice de resistencia contra la roya amarilla, “para lo cual se proyecta tener un banco de germoplasma (semilla certificadas) con estas variedades de café” resistentes a plagas y a enfermedades que permita hacer un cambio gradual de variedades en campo.
METAS
<ul style="list-style-type: none"> Un centro de investigación implementado.
COMENTARIO FINAL
<p>Si prevenimos el ataque de plagas y enfermedades a través de la siembra de variedades resistentes y de alta producción, una fertilización oportuna, implementando buenas prácticas agrícolas, vamos a garantizar que los productores mantengas o crezcan en producción garantizando así la economía del productor y de la provincia.</p>

DIMENSION ECONOMICA 3

FICHA DE LA DIMENSION ECONOMICA DE3				
LOCALIZACION	PROVINCIA DE SAN IGNACIO		TIPO	SERVICIOS
NOMBRE	DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS		COBERTURA	PROVINCIA DE SAN IGNACIO
HECHOS				
<p>El 80% de la población se dedica a la agricultura, y el 20% se dedicada al comercio principalmente de alimentos de primera necesidad. La economía de la provincia de San Ignacio se mueve básicamente por la producción del café y a algunos otros cultivos producido para autoconsumo, desde hace muchísimos años los productores desarrollan el cultivo por iniciativa propia, por el esfuerzo de las cooperativas y de algunos proyectos, convirtiéndose en el motor de la economía de la provincia, las autoridades los de antes y los de ahora han tratado de apoyar este sector sin mucho éxito, el problema radica que se utiliza los pocos recursos sin ninguna planificación y con criterios cortoplacistas, y no se ha trabajado estrategias a largo plazo.</p>				
POTENCIALIDADES				
<ul style="list-style-type: none"> Pisos altitudinales aptos para diversificación de cultivos. 				


<ul style="list-style-type: none"> • Suelos aptos para la siembra de cultivos diversos. • Ciudades cercanas (Chiclayo, Trujillo, Chimbote). Como posibles mercados para productos agropecuarios. • Productores con disposición para recibir y aprender nuevas tecnologías.
PROBLEMAS
<ul style="list-style-type: none"> • El año 2012 y 2013 se han vivido la peor crisis cafetalera de la historia cafetalera, los precios más bajos de los últimos años, ataque de plagas y enfermedades y un crecimiento exponencial de la enfermedad de la roya amarilla que ha afectado muchas áreas del cultivo. Este hecho pone en grave riesgo la economía de la provincia, ya que directamente afecta la economía de los productores e indirectamente afecta a los transportistas, el sector constructor, comerciantes, hoteles, restaurantes, bodegas que expenden alimentos, tiendas de artefactos etc.
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora y dinamizar la economía del productor y la provincia mediante la diversificación de la producción de cultivos con variedades adaptadas a pisos altitudinales y a los suelos.
INEAMIENTOS DE POLÍTICA CON QUE SE RELACIONA
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y mejorar la competitividad de los pequeños y medianos agricultores. • Diseñar y desarrollar instrumentos de financiamiento según las necesidades de los agricultores • Formalizar la propiedad rural
PROPUESTA DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • La ejecución de un proyecto para la diversificación de la producción, enfatizando en las buenas prácticas agrícolas y de manejo.
ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • A través de la oficina de recursos Naturales, en coordinación con los sectores productivos y empresariales implementaremos un plan de desarrollo agrario de acuerdo a la adaptabilidad de los cultivos y crianzas a la altitud y a los suelos, productos con mercados seguros y rentables haciendo una economía sostenible, para ello asignaremos recursos suficientes para ejecución de esta gran transformación.
METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Introducción y producción de cinco cultivos adicionales al café, en áreas aptas para su desarrollo. • Ejecutar un proyecto de diversificación productiva los cuatro años de gobierno con una inversión de S/. 1,000,000 por año
COMENTARIO FINAL
<p>La provincia tiene un gran potencial para desarrollar una economía sostenible rentable con ingresos durante todo el año, este nos permitirá a superar las crisis recurrentes de bajos precios internacionales del café.</p>

DIMENSION ECONOMICA 4

FICHA DE LA DIMENSION ECONOMICA DE4				
LOCALIZACION	PROVINCIA DE SAN IGNACIO		TIPO	SERVICIOS
NOMBRE	FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES AGRARIAS.		COBERTURA	PROVINCIA DE SAN IGNACIO
HECHOS				
En la Provincia vienen operando más de 13 organizaciones agrarias, que agrupan aproximadamente 8,000 productores.				
POTENCIALIDADES				
<ul style="list-style-type: none"> Todas las Organizaciones Requieren de apoyo en grados y áreas diferentes para poder cumplir sus objetivos. 				
PROBLEMAS				
<ul style="list-style-type: none"> Las organizaciones han tenido muchas dificultades en cuanto a consolidarse como empresas que brindan servicio eficiente a sus asociados, en muchos casos ciertos productores optan por retirarse de la organización, por insatisfacciones o por que no cubre sus expectativas. Nuestras autoridades quienes son los llamados a generar las condiciones y facilidades para que las organizaciones crezcan y se desarrollen se hacen los desentendidos y casi nada han apoyado la asociatividad. 				
OBJETIVOS				
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las organizaciones agrarias en las diferentes áreas, técnica administrativa y de gestión. 				
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON QUE SE RELACIONA				
<ul style="list-style-type: none"> Promover una mayor articulación a nivel del Sector Público Agrario que contribuya a la generación de sinergias en la intervención sectorial, así como contribuir al fortalecimiento y modernización de las instituciones y asociaciones agrarias, el Ministerio de Agricultura implementará una serie de políticas públicas en el marco de una gestión descentralizada y de generación de un consenso público – privado, en pro del desarrollo agrario. 				
PROPUESTA DE ACCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> Previa evaluación de las organizaciones y haber detectado las áreas vulnerables, se firmara un convenio donde se consignara las responsabilidades de ambas partes. 				
ESTRATEGIAS				
<ul style="list-style-type: none"> Para lograr este objetivo convocaremos a todos los directivos de las organizaciones a una reunión técnica con la finalidad de priorizar el apoyo en las áreas más vulnerables. 				
METAS				
<ul style="list-style-type: none"> 10 organizaciones fortalecidas. Construcción 10,000 tanques tina para los productores cafetaleros. 				
COMENTARIO FINAL				
Sin duda, el reconocimiento mundial que ha obtenido el café peruano orgánico especial se ha debido a aquellos pequeños agricultores que han apostado por la asociatividad a través de las cooperativas cafetaleras. El éxito conseguido por los pequeños agricultores ha significado una bofetada a aquellas voces neoliberales que piensan que el agro se puede desarrollar únicamente				


en los latifundios o siembras a gran escala.
 Los pequeños agricultores han demostrado que han tenido éxito con las exportaciones y que pueden generar empleos para cientos de miles de trabajadores.
 Los cambios que se han perfilado en el rostro de la nueva caficultura lo asumimos como con mucha responsabilidad para diseñar estrategias para que el café se convierta en el motor de la economía de la Provincia de San Ignacio.

DIMENSION ECONOMICA 5

FICHA DE LA DIMENSION ECONOMICA DE 5				
LOCALIZACION	PROVINCIA DE SAN IGNACIO		TIPO	SERVICIOS
NOMBRE	MEJORAMIENTO GENÉTICO DE GANADO VACUNO		COBERTURA	PROVINCIA DE SAN IGNACIO
HECHOS				
Se han hecho pocos esfuerzos para impulsar la ganadería. Sin embargo, en términos generales, el desarrollo de la ganadería ha decrecido y se evidencia un atraso notable, reflejado tanto en su calidad como en su producción.				
POTENCIALIDADES				
<ul style="list-style-type: none"> En los distritos de la Provincia de San Ignacio están asentadas numerosas familias dedicadas a la crianza de ganado vacuno con ofertas significativas. 				
PROBLEMAS				
<ul style="list-style-type: none"> La crianza de ganado vacuno es de baja calidad y con escaso manejo técnico, desaprovechando los recursos naturales locales, con limitada asistencia técnica adecuada a su contexto, con débil articulación al mercado, sin productos financieros para préstamos e insuficientes actividades de promoción de las instituciones del sector agropecuario. 				
OBJETIVOS				
<ul style="list-style-type: none"> Estudio y acciones para poner en práctica un programa de renovación genética del ganado vacuno de doble propósito, mediante cruces con razas de alta productividad. 				
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON QUE SE RELACIONA				
<ul style="list-style-type: none"> Promover una mayor articulación a nivel del Sector Público Agrario que contribuya a la generación de sinergias en la intervención sectorial, así como contribuir al fortalecimiento y modernización de las instituciones y asociaciones agrarias, el Ministerio de Agricultura implementará una serie de políticas públicas en el marco de una gestión descentralizada y de generación de un consenso público – privado, en pro del desarrollo agrario. 				
PROPUESTA DE ACCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> Previa evaluación del sector ganadero, sus vulnerabilidades se formulara un proyecto para su ejecución. 				
ESTRATEGIAS				
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de capacidades y en el trabajo enfocado en la cadena productiva ganado Vacuno, a través de eventos capacitación, pasantías y visitas de técnicos con demostraciones de asistencia especializada. El instrumento que va a dinamizar este proceso será el modelo organizativo de grupos de interés. Este permitirá que el subsector 				


<p>de engorde y comercialización de vacunos sea efectivo y duradero, utilizaremos como principales estrategias, la combinación y fortalecimiento de los conocimientos ancestrales y comunales de los campesinos con técnicas modernas actuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Orientaremos el mercadeo hacia la concentración de oferta y mercadeo; es decir, comercializar ganado de calidad en forma organizada, a través de centros de acopio importantes con énfasis en las épocas de escasez de oferta de ganado de buen acabado, en las que los precios de comercialización se incrementan.
METAS
<ul style="list-style-type: none"> Un proyecto Provincial de mejoramiento ganadero en ejecución.
COMENTARIO FINAL
<p>Al mejorar su ganado vacuno confirmaran que la participación activa de los involucrados es el motor del cambio. Para hacer este cambio importante se recogerá las potencialidades locales, y el uso de tecnología moderna, permitiendo que esta integración se traduzca en un beneficio económico sostenible para las familias.</p>

DIMENSION ECONOMICA 6

FICHA DE LA DIMENSION ECONOMICA DE6				
LOCALIZACION	PROVINCIA DE SAN IGNACIO		TIPO	SERVICIOS
NOMBRE	ACCESO AL CONOCIMIENTO PARA LA CRIANZA DE ESPECIES MENORES.		COBERTURA	PROVINCIA DE SAN IGNACIO
HECHOS				
<p>Actualmente la crianza de animales menores es una actividad que se desarrolla en todos los distritos de la Provincia, casi todas las familias lo hacen, pero es muy poco el conocimiento y manejo adecuado que se da, por eso no es muy rentable, es una práctica muy empírica, de ahí la necesidad de capacitar y transferir tecnología para un mejor aprovechamiento de este recurso.</p>				
POTENCIALIDADES				
<ul style="list-style-type: none"> Condiciones de microclimas para diversificar la crianza de animales menores. Agricultores predispuestos para desarrollar nuevas crianzas. 				
PROBLEMAS				
<ul style="list-style-type: none"> Ineficientes técnicas y económicas para manejar y producir animales menores en forma empresarial. 				
OBJETIVOS				
<ul style="list-style-type: none"> Acciones de promoción, asistencia técnica y capacitación, especialmente a mujeres y jóvenes, en el desarrollo de proyectos de especies menores (abejas, aves, cuyes, cerdos, conejos, etc.) 				
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON QUE SE RELACIONA				
<ul style="list-style-type: none"> Promover una mayor articulación a nivel del Sector Público Agrario que contribuya a la generación de sinergias en la intervención sectorial, así como contribuir al fortalecimiento y modernización de las instituciones y asociaciones agrarias, el Ministerio de Agricultura implementará una serie de políticas públicas en el marco de una gestión descentralizada y 				

de generación de un consenso público – privado, en pro del desarrollo agrario.
PROPUESTA DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a las familias para desarrollar la crianza de animales menores, Mejorar la infraestructura de granjas para un desarrollo eficiente de la crianza, Mejorar o introducir las razas de animales menores rentables.
ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • A través de un proyecto productivo se planteara la estrategia de producción.
METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Un proyecto de crianza de animales menores en ejecución
COMENTARIO FINAL
La propuesta de promover la crianza de animales menores se promoverá prioritariamente con las mujeres esto ayudara a generar recursos económicos dentro de la canasta familiar y mejorar la alimentación de sus familias.


DIMENSION ECONOMICA 7

FICHA DE LA DIMENSION ECONOMICA DE7			
LOCALIZACION	PROVINCIA DE SAN IGNACIO	TIPO	SERVICIOS
NOMBRE	DESARROLLO DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO		COBERTURA PROVINCIA DE SAN IGNACIO
HECHOS			
<p>Los cambios experimentados en la economía en los últimos años, especialmente por los efectos de la globalización, haciendo que la MYPE se enfrente a una serie de transformaciones sociales, políticas y económicas, que debilitan aún más su precaria condición dentro del mercado. El cambio de una economía relativamente regulada a una economía cada día más liberal, ha provocado que la MYPE enfrente nuevos desafíos que exigen cambios radicales en su gestión y en su capacidad productiva y tecnológica.</p> <p>En este sentido, es de vital importancia mejorar las condiciones y oportunidades de la MYPE, a través de un proceso integrado y coordinado de promoción y fomento al sector, con el objeto de fortalecer su productividad.</p>			
POTENCIALIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> • Capital humano con capacidad de fomentar la industria y la comercialización. • Existen capacidades y mentalidad emprendedora en la población para mejorar los sistemas de industrialización y comercialización. 			
PROBLEMAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de un plan Integral de Desarrollo Industrial y comercial a largo plazo. • Elevados costos financieros. • Es deficiente el transporte terrestre. • Falta formación empresarial en la población. • Los intereses particulares prevalecen sobre los generales de la comunidad. • Faltan incentivos a la inversión pública y privada. 			

<ul style="list-style-type: none">• Falta de una política de comercialización.
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none">• Promover la inversión pública y privada en la generación de empresas industriales y comerciales.• Fomentar un nuevo sistema de comercialización.• Desarrollar una cultura industrial desde la Municipalidad.
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON QUE SE RELACIONA
<ul style="list-style-type: none">• La creación e innovación industrial, comercial y tecnológica permitirá la competitividad industrial, generando fuentes de trabajo digno y bien remunerado, mejorando la calidad de vida de su población.
PROPUESTA DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Elaboración y ejecución de planes y proyectos que viabilicen las empresas industriales y comerciales en áreas apropiadas.• Promoción de la mediana industria.• Promover la capacitación y adiestramiento de los trabajadores.
ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none">• Coordinación con las entidades financieras para mejorar el costo del financiamiento, con participación de la Región, y Gobierno Provincial.• Estimular la inversión Provincial, Regional, Nacional e Internacional.• Garantizaremos la inversión pública y privada.
METAS
<ul style="list-style-type: none">• Proyectos en ejecución de empresas industriales y comerciales.• Plan de Márketing industrial y de los productos de la zona en ejecución.• Un Plan de mejoramiento y promoción comercial ejecutándose.• Seguimiento y reordenamiento de los centros comerciales.
COMENTARIO FINAL
El desarrollo industrial y comercial permitirá mejores posibilidades de bienestar familiar y desarrollo urbano Provincial.


4.2.3. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL 1

FICHA DE LA DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL DTA1				
LOCALIZACION	PROVINCIA DE SAN IGNACIO		TIPO	SERVICIOS
NOMBRE	GESTIÓN TERRITORIAL		COBERTURA	PROVINCIA DE SAN IGNACIO
HECHOS				
La Provincia está en constante interrelación política, económica y social con el resto de los distritos, es una ciudad que cada día crece y se expande lo que conlleva a plantear planes para su ordenamiento.				
POTENCIALIDADES				
<ul style="list-style-type: none"> • Voluntad política de la nueva gestión y del personal institucional. • Existe Leyes y normas que nos permiten el planificar y ordenar nuestro territorio. 				
PROBLEMAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la contaminación medioambiental. • Expansión de la ciudad sin ningún criterio técnico de urbanidad. 				
OBJETIVOS				
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un sistema de manejo del territorio. • Apoyar el respeto irrestricto del territorio de la Provincia. 				
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON QUE SE RELACIONA				
<ul style="list-style-type: none"> • La población contará con un sistema de registro, procesamiento y difusión de la información relacionada con el territorio, sus características y sus potencialidades, así como sus posibilidades de uso, ocupación y Aprovechamiento sostenible. • Ordenar el espacio físico del país como condición indispensable para lograr una relación de mutuo respeto entre las actividades de desarrollo, los asentamientos humanos y el manejo sostenible de los recursos naturales. • Aplicar sistemas adecuados de planificación y ordenamiento del uso de la tierra. 				
PROPUESTA DE ACCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de fortalecimiento institucional para la implementación de la política territorial. • Elaboración de Cartografía básica a 1:5,000 y 2,000 de los núcleos urbanos menores, y su entorno significativo, para los futuros desarrollos previstos. • Actualización catastral y revisión de tarifas de tasas para el control de suelo. • Control y monitoreo de parcelaciones ilegales. • Formulación de Esquemas de desarrollo urbano. 				
ESTRATEGIAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la organización poblacional, uso, manejo y conservación con carácter sostenible. • Promover políticas, planes y programas de organización territorial, prevención de riesgos y 				


<p>gestión ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover proyectos estratégicos de desarrollo sostenibles. • Integración vial y paisajística entre el núcleo urbano actual y las zonas urbanizables • Construcción y adecuación de áreas recreativas. • Gestión e implementación de los Planes de mejoramiento de barrios.
METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Territorio ordenado limpio y en expansión.
COMENTARIO FINAL
<p>Proceso de cambio progresivo, que propicia la armonía entre: el bienestar de la población, el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales, y de las actividades productivas; a efecto de lograr el mejoramiento en la calidad de vida de la población, bajo un enfoque de auto-sustentación.</p>

DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL 2

FICHA DE LA DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL DTA2				
LOCALIZACION	PROVINCIA DE SAN IGNACIO		TIPO	SERVICIOS
NOMBRE	CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGOS		COBERTURA	PROVINCIA DE SAN IGNACIO
HECHOS				
<p>Los seres humanos, al igual que las demás especies y seres vivos de este planeta, no viven aislados unos de otros, sino que comparten los diferentes ecosistemas naturales, entrelazando sus vidas mediante una tupida red de interacciones. Por esta razón, los seres humanos deben conocer el funcionamiento, las posibilidades y los límites de estos ecosistemas, con el fin de asegurar su supervivencia, bienestar y calidad de vida. Sin embargo, actualmente, el ecosistema planetario en su conjunto se encuentra seriamente amenazado por el crecimiento desmesurado de las actividades de la especie humana, que invaden todos los ecosistemas naturales, pasando de unas interrelaciones locales con una pequeña parte de la biosfera a unas interrelaciones totales o globales a escala planetaria.</p>				
POTENCIALIDADES				
<ul style="list-style-type: none"> • Existe la voluntad política del estado para emprender el saneamiento y conservación del medioambiente. 				
PROBLEMAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Limitada capacidad institucional de gestión ambiental. • Escasos recursos destinados a la conservación medioambiental. • No se ha interiorizado el problema ambiental. • Contaminación de ríos y quebradas por los mineros informales. • Tala indiscriminada de árboles. • Expansión agrícola. 				


OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Conservar el medio ambiente y la biodiversidad, controlando y restringiendo las actividades depredadoras, destructivas y contaminantes en la Provincia, así como desarrollando acciones efectivas para la preservación de muestras representativas de los ecosistemas regionales y hábitats críticos para las especies endémicas. • Desarrollar mecanismos y acciones orientadas a crear y fortalecer una conciencia Provincial sobre los problemas ambientales.
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON QUE SE RELACIONA
<ul style="list-style-type: none"> • Es obligación de autoridades y habitantes el mantener un hábitat urbano para un desarrollo humano con calidad de vida.
PROPUESTA DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta para pago de servicios ambientales por recarga de acuífero y manantiales a propietarios de bosques en la zona alta de la Provincia. • Promover el establecimiento de ordenanzas municipales para la conservación de los recursos naturales. • Elaboración de Plan de Ordenamiento de la zona de amortiguamiento del Área Protegida SNTN. • Planes de ordenamiento y manejo de microcuencas. • Plan de gestión forestal, lucha contra la erosión y recuperación. • Acciones de capacitación para la diversificación de bosques y áreas de potencial forestal, con árboles frutales, maderables y/o cafetales.
ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un plan de gestión del medioambiente. • Elaboración y ejecución de programas y proyectos que mejoren y preserven el medioambiente. • Reforestación de la Provincia, es condición imprescindible para mejorar las condiciones ambientales. • Ejecución de programas de capacitación, difusión y educación orientados a fomentar y fortalecer la práctica ecológica. • Coordinar convenios con instituciones y organismos nacionales e internacionales, logrando sinergias de desarrollo sostenible.
METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Un plan integrado concertado de manejo ambiental ejecutándose.
COMENTARIO FINAL
<p>Cuidar del medio ambiente es cuestión de que cada miembro de la sociedad asuma el compromiso de respetar y cuidar su entorno.</p>

DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL 3

FICHA DE LA DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL DTA3				
LOCALIZACION	PROVINCIA DE SAN IGNACIO		TIPO	SERVICIOS
NOMBRE	IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.		COBERTURA	PROVINCIA DE SAN IGNACIO
HECHOS				
<p>Nuestra provincia enfrenta diversos desafíos relacionados al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra población. En consecuencia; la gestión ambiental es una prioridad para el Gobierno Local de la Provincia de San Ignacio, porque esta nos permitirá resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental.</p>				
POTENCIALIDADES				
<ul style="list-style-type: none"> • La Municipalidad cuenta con un proyecto de manejo de residuos sólidos, que hay que mejorar e implementar. 				
PROBLEMAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la contaminación en la Provincia. • Provincia en expansión que genera muchos residuos sólidos. • Inadecuada implementación del proyecto de residuos sólidos de la Municipalidad. • Poca conciencia de la población sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos. 				
OBJETIVOS				
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar buenas prácticas ambientales en la población, minimizando la generación de RS. • Disminuir impactos ambientales negativos de la contaminación del suelo, al llevar estos materiales al relleno sanitario. • Mejorar la calidad del servicio de limpieza pública con la participación vecinal 				
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON QUE SE RELACIONA				
<ul style="list-style-type: none"> • Eliminar o minimizar los impactos generados por los desechos sólidos en el medio ambiente y la salud de la población. • Reducir los costos asociados con el manejo de los desechos sólidos y la protección al medio ambiente, incentivando a los trabajadores a desarrollar innovaciones para reducir la generación de los desechos e implementar una adecuada disposición final. 				
PROPUESTA DE ACCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> • Implementación y operatividad del Programa. • Equipamiento, para el transporte manejo y transformación de los residuos solidos • Capacitación técnica, en manejo de residuos y seguridad integral. • Sensibilización, al vecindario y apoyo en materiales de difusión. • Control y monitoreo del servicio, diseño e implementación del • sistema 				
ESTRATEGIAS				

<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico del proyecto actual, rediseñar las metas y actividades y ejecución del programa integral de residuos sólidos. • Asignación presupuestal para la ejecución del programa.
METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en funcionamiento de un programa de recojo y transformación de los residuos sólidos con participación vecinal.
COMENTARIO FINAL
<p>Aunque en los últimos años, la labor de gestión ambiental empresarial en materia de desechos sólidos se ha venido desarrollando de forma separada, no hay dudas que como parte de su tratamiento, subsisten numerosos puntos de contacto que determinan la posibilidad de brindar un tratamiento integral a una gran mayoría de las áreas de acción que conforman esta esfera de trabajo.</p>

DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL 4

FICHA DE LA DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL DTA4				
LOCALIZACION	PROVINCIA DE SAN IGNACIO		TIPO	SERVICIOS
NOMBRE	MINERA		COBERTURA	PROVINCIA DE SAN IGNACIO
HECHOS				
<p>En el Perú, existen grandes áreas de territorio que deberían estar exentas de explotación minera por su alto valor ecológico, cultural y socio-económico. Observamos con preocupación la intensión de la expansión minera formal e informal en la provincia de San Ignacio.</p>				
POTENCIALIDADES				
<ul style="list-style-type: none"> • La actividad económica de la Provincia es netamente agropecuaria. 				
PROBLEMAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Existen dos empresas mineras que han logrado aprobar su declaratoria de impacto ambiental. • Se presume que existirían más de 150 dragas operando ilegalmente en la cuenca de los ríos Canchis y Chinchipe, en la provincia fronteriza de San Ignacio, que contaminan los ríos de la provincia. 				
OBJETIVOS				
<ul style="list-style-type: none"> • Evitar que la expansión minera continúe en la Provincia, ya que la actividad económica es netamente agropecuaria orgánica. 				
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON QUE SE RELACIONA				
PROPUESTA DE ACCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico sobre las actividades realizadas en la provincia sobre minería, formal e 				

<p>informal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres informativos a la población de concientización sobre la contaminación minera, y los impactos negativos en la agro producción. • Convocar a las autoridades competentes para ejecutar el plan de erradicación de los mineros formales e informales.
ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Se pondrá en marcha una serie de medidas coordinado con la sociedad civil y las autoridades para evitar que la minería destruya nuestro medio ambiente.
METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un diagnóstico y plan de manejo concertado para evitar la expansión y explotación minera. • Ejecución de un plan concertado de erradicación de mineros informales existentes.
COMENTARIO FINAL
<p>Las explotaciones mineras abarcan áreas comparativamente pequeñas, pero su impacto sobre el ambiente puede ser muy grande.</p> <p>La minería es una actividad a corto plazo pero con efectos a largo plazo. A nadie puede (debe) caberle duda que cuando se realiza en zonas de bosque y producción agropecuaria constituye un factor de depredación de los mismos.</p>


4.2.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

DIMENSION INSTITUCIONAL 1

FICHA DE LA DIMENSION INSTITUCIONAL DI1			
LOCALIZACION	PROVINCIA DE SAN IGNACIO		TIPO
NOMBRE	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL		COBERTURA
			SERVICIOS AMBITO DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO.
HECHOS			
El Sistema Provincial de Información municipal presenta información política, sociodemográfica, producción y financiera del municipio, solamente cuando se cuenta con un sistema de información gerencial ágil es posible que el alcalde y demás autoridades locales puedan tomar decisiones con mayor fundamento, evaluar la pertinencia de sus acciones y la consistencia de sus estrategias y políticas municipales.			
POTENCIALIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> • Predisposición de las autoridades para desarrollar un sistema de información municipal. • Demanda constante de información por las instituciones y profesionales. 			

PROBLEMAS
<ul style="list-style-type: none">• Inexistencia de un sistema de información a disposición de la población.• Un sistema de información personal básico obsoleto.• Los sistemas económicos en uso deben adaptarse a las nuevas formas de relación con los ciudadanos, y a los nuevos medios de pago electrónicos.• Falta definir un cuadro de mando que se nutra de información de todos los sistemas y evite las carencias y dificultades actuales con información heterogénea y dispersa.
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none">• Implementar un sistema de información municipal que interconecte la administración pública y los ciudadanos utilizando nuevas tecnologías y métodos.
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON QUE SE RELACIONA
<ul style="list-style-type: none">• Mejorar la oferta distrital y el pleno empleo, mediante la capacitación, acceso a la información, asociatividad y mecanismos de accesibilidad al mercado.
PROPUESTA DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Diseñar un plan de implementación de sistema de información municipal• Se organiza y distribuye los formatos de levantamiento de información según corresponda a las diferentes unidades / departamentos municipales. El equipo de edición debe orientar y dar seguimiento a la aplicación de los formatos.• Instalación de una Garita de flujo de ingresos y salida de productos agropecuarios de la Provincia.• Equipo de sistematización de datos y puesta en red.
ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none">• La municipalidad desarrollara un sistema de información interno para lograr un funcionamiento eficiente que le permita cumplir con metas y objetivos, además la información sirva para ejecutar planes y proyectos.
METAS
<ul style="list-style-type: none">• Creación de una unidad estadística Provincial.• Conexión en red de los sistemas informáticos municipales.• Elaboración de anuarios estadísticos.
COMENTARIO FINAL
<p>El impacto del fenómeno Internet, obliga a reconsiderar el planteamiento de todas las aplicaciones, para hacer posible la interconexión de las administraciones públicas y las relaciones con los ciudadanos utilizando las nuevas vías de comunicación.</p>

DIMENSION INSTITUCIONAL 2

FICHA DE LA DIMENSION INSTITUCIONAL D12				
LOCALIZACION	PROVINCIA DE SAN IGNACIO		TIPO	SERVICIOS
NOMBRE	FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES.		COBERTURA	AMBITO DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO.
HECHOS				
Los planes de desarrollo han sido instrumentos que han empezado a perfilarse como aglutinadores de proyectos, sin embargo el Estado no ha terminado de crear un sistema que aglutine proyectos en portafolios, de manera que nuestro SNIP evalúe la coherencia de los portafolios y no proyecto a proyecto que es una operación demasiado costosa para el Estado.				
POTENCIALIDADES				
<ul style="list-style-type: none"> • La municipalidad cuenta con una oficina de gestión de proyectos que hay que fortalecer. 				
PROBLEMAS				
<ul style="list-style-type: none"> • La municipalidad se entera tardíamente de mejores opciones de inversión por desconocimiento. • Proyectos rechazados en algún nivel eran aceptados en otros. • Manejo personal y no institucional de información de proyectos. • Duplicidad de esfuerzos en reinversión. • Escasa confiabilidad y calidad de la información. • Manejo no sistemático de la información. • Decisiones de inversión no acertadas. 				
OBJETIVOS				
Contribuir al desarrollo sostenible a través del fortalecimiento y estructuración del Banco de Proyectos como instrumento de apoyo para la toma de decisiones de la inversión y financiación.				
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON QUE SE RELACIONA				
<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la ejecución de Proyectos de Inversión Pública – PIP. • Orientar y proponer criterios de priorización de los proyectos de inversión, con un enfoque funcional y territorial, realizando su seguimiento, así como las evaluaciones ex post que correspondan. • Evaluar los proyectos de inversión, declarando su viabilidad conforme a la normatividad vigente, como requisito para su ejecución como inversión pública o para promover su ejecución con participación del sector privado. 				
PROPUESTA DE ACCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer estrategias de desarrollo y operación de los bancos de programas y proyectos de inversión pública en la Provincia. • Consolidar información sobre la inversión pública nacional. • Promover acciones para consolidar cultura de planeación, presupuesto y apoyar al control, seguimiento y evaluación de resultados a partir de programas y proyectos. 				

<ul style="list-style-type: none"> Diseñar y dirigir procesos de capacitación y asistencia técnica en teoría de proyectos, metodologías y marco conceptual de bancos de proyectos, así como en el manejo del aplicativo <p>Capacitación en programas y proyectos a funcionarios, líderes comunitarios y representantes de Instituciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Integración del banco de proyectos y programas a una red de sistema de seguimiento y evaluación
ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> Se creara y fortalecerá una oficina de formulación y seguimiento de programas y proyectos con Herramientas adecuadas y personal capacitado.
METAS
<ul style="list-style-type: none"> Una oficina de programas y proyectos integrales operativa banco de proyectos viables.
COMENTARIO FINAL
<p>Buscamos que la Municipalidad en adelante sea un evaluador de coherencia de portafolios de proyectos asociados sólidamente a resultados perceptibles por la población y que el presupuesto participativo ya no exija de la población la selección de proyectos sino la priorización de resultados medibles por la población misma.</p>

DIMENSION INSTITUCIONAL 3

FICHA DE LA DIMENSION INSTITUCIONAL D13			
LOCALIZACION	PROVINCIA DE SAN IGNACIO		TIPO
NOMBRE	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN PROVINCIAL		COBERTURA
			SERVICIOS AMBITO DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO.
HECHOS			
<p>El crecimiento de la población y su concentración en la ciudad en un hecho que ha podido ser constatado, las causas de este hecho hay que buscarlas en el acelerado desarrollo económico, la transformación del proceso productivo y la aparición de nuevas funciones económicas ha cambiado la estructura tradicional de las ciudades, a esto se suma el individualismo de nuestros gobernantes de sentirse auto suficientes y gestores de su propio desarrollo.</p>			
POTENCIALIDADES			
<p>Potencialidades, problemas y necesidades similares en los 7 distritos.</p>			
PROBLEMAS			
<ul style="list-style-type: none"> Ineficiencia en la integración económica vial y de gestión entre municipalidades. Individualismo de autoridades municipales, que consideran que el territorio les pertenece. 			
OBJETIVOS			
<ul style="list-style-type: none"> Integración, económica comercial, social y vial y de gestión entre municipalidades. 			
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON QUE SE RELACIONA			
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el carácter unitario de la Nación, la afirmación de la identidad nacional y la ocupación racional del territorio. 			

Consolidar la soberanía, seguridad y defensa nacional en los espacios de frontera. <ul style="list-style-type: none"> Generar condiciones para el desarrollo sostenible, el bienestar y la protección de la población, garantizando el acceso a los servicios básicos en forma integral. Orientar los procesos de integración fronteriza en el marco de la política exterior y la defensa Nacional.
PROPUESTA DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Concertación y protocolización de agendas internas locales con los demás municipios de la Provincia. Desarrollar la competitividad en la Provincia para lograr un desarrollo integral sostenible. Fortalecer la democracia, la gestión pública y el liderazgo Provincial como producto del desarrollo humano.
ESTRATEGIAS
Mediante convocatoria del alcalde Provincial se firmara el documento concertado de protocolización y concertación entre municipalidades.
METAS
<ul style="list-style-type: none"> Firma y ejecución de documento de integración entre municipalidades de la Provincia.
COMENTARIO FINAL
Esta nueva orientación del desarrollo económico territorial descansa en una concepción más horizontal, cuyos objetivos tratan de asegurar la introducción de los componentes de innovación, calidad y flexibilidad en las actividades de los gobiernos municipales.

DIMENSION INSTITUCIONAL 4

FICHA DE LA DIMENSION INSTITUCIONAL DI4			
LOCALIZACION	PROVINCIA DE SAN IGNACIO	TIPO	SERVICIOS
NOMBRE	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.		COBERTURA AMBITO DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO.
HECHOS			
Las pérdidas que ocasionan los desastres van en aumento, acarreando graves consecuencias para la supervivencia, la dignidad y los medios de vida de los pobladores de San Ignacio, el riesgo de desastres es un motivo creciente de preocupación Provincial cuyo impacto y acción pueden repercutir en los más pobres.			
POTENCIALIDADES			
Predisposición de las instituciones de apoyo para instalarse en la provincia de san Ignacio.			
PROBLEMAS			
Vulnerabilidad exacerbada por la evolución de las condiciones demográficas, tecnológicas y socioeconómicas, la urbanización sin plan, el desarrollo en zonas de alto riesgo, el subdesarrollo,			

la degradación del medio ambiente, la variabilidad del clima, el cambio climático, las amenazas geológicas
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Prevención y mitigación de amenazas, los preparativos para la atención, contribuyendo a reducir el riesgo, como una estrategia para el desarrollo sostenible de la comunidad ante los eventos de origen natural y antrópicos.
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON QUE SE RELACIONA
<ul style="list-style-type: none"> • Prevenir daños, evitándolos o disminuyendo su magnitud. • El Sistema Nacional de Defensa Civil es un conjunto interrelacionado de organismos del sector público y no público. • La atención en emergencia brindando apoyo inmediato a las poblaciones afectadas por desastre. • Planificar el desarrollo integral de su región y ejecutar los programas socioeconómicos correspondientes. • Formular, aprobar, ejecutar, dirigir, controlar y administrar las política en materia de Defensa Civil, en concordancia con la política general del gobierno y de los planes sectoriales
PROPUESTA DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la instalación de grupos de socorro como bomberos, cruz roja y otros y apoyarlos en sus programas y proyectos. • La integración de la reducción del riesgo de desastres en las políticas y la planificación del desarrollo sostenible. • El desarrollo y fortalecimiento de las instituciones, mecanismos y capacidades para aumentar la resiliencia ante las amenazas. • La incorporación sistemática de los enfoques de la reducción del riesgo en la implementación de programas de preparación, atención y recuperación de emergencias.
ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Firmas de convenios con las instituciones de prevención de desastres. • Implementar un plan provincial de emergencias.
METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Dos instituciones de socorro operando. • Un plan de Emergencia ejecutándose.
COMETARIO FINAL
<p>El riesgo de desastre surge cuando las amenazas/peligros interactúan con factores de vulnerabilidad físicos, sociales, económicos y ambientales. Los fenómenos de origen hidrometeorológico constituyen la gran mayoría de los desastres. Pese a que se va comprendiendo y reconociendo cada vez más la importancia de la reducción del riesgo de desastre y a que han aumentado los medios de respuesta, los desastres y en particular la gestión y la reducción del riesgo siguen representando un desafío mundial.</p>

DIMENSION INSTITUCIONAL 5

FICHA DE LA DIMENSION INSTITUCIONAL DI5			
LOCALIZACION	PROVINCIA DE SAN IGNACIO		TIPO
NOMBRE	GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.		COBERTURA
			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO.
HECHOS			
En la municipalidad provincial de San Ignacio existe mucha descoordinación referente a los diversos sistemas operativos (Rendición de cuentas, cobranzas, desarrollo urbano, registros, atención ciudadana, tránsito y transporte, etc.).			
POTENCIALIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> En la municipalidad se viene implementado el Sistema Integral de Administración Financiera - SIAF, sin embargo existen una serie de limitaciones. 			
PROBLEMAS			
<ul style="list-style-type: none"> Elevado grado de desactivación e invertebración municipal, sin la existencia de adecuados mecanismos de atención de servicios, coordinación y supervisión especializados. 			
OBJETIVOS			
<ul style="list-style-type: none"> Creación de un sistema de gestión de la calidad para el fortalecimiento institucional. 			
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON QUE SE RELACIONA			
<ul style="list-style-type: none"> Incrementar los niveles de recaudación de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos. Mejorar la ejecución de proyectos de inversión, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto. Simplificar trámites. Mejorar la provisión de servicios públicos. 			
PROPUESTA DE ACCIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> Modernizar la Gestión Municipal, fortalecer su capacidad de respuesta frente a las demandas locales y de esta forma robustecer la gobernabilidad democrática, se diseñara he implementara mecanismos de formación e información sobre avances, recursos, políticas, e iniciativa de acciones, estas acciones permitirán la transparencia, la promoción de la integridad, y el acceso a la información oportuna. 			
ESTRATEGIAS			
<ul style="list-style-type: none"> Contrataremos consultores, formuladores de políticas, investigadores, académicos, e interesados en gobiernos locales en general, quienes se encargaran de diseñar la estrategia planteada y lograr los objetivos. 			
METAS			
<ul style="list-style-type: none"> Un sistema de Gestión de la calidad operando. 			

COMENTARIO FINAL

En la búsqueda de mayor integridad y transparencia en la gestión de la municipalidad desarrollaremos una serie de estrategias, políticas, mecanismos dentro del sistema de administración pública. Así mismo, las instituciones y la sociedad civil organizada contribuyan y apoye de manera significativa tales esfuerzos.

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE GOBIERNO Y ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION

Para realizar los controles del Plan de Gobierno que permitirá realizar el seguimiento, se aplicará las siguientes propuestas:

DIMENSIÓN SOCIAL

- Participación permanente de los dirigentes y organizaciones sociales, generando un monitoreo de control participativo de la gestión.
- A través del Comité de Vigilancia elegido en el Comité de Coordinación Local Provincial (CCLP).
- El cumplimiento de las obras de infraestructura pueden ser verificados en los sistemas del Sistema Nacional de Inversión Pública y el Sistema de la OSCE.
- Mediante el proceso de rendición de cuentas en los procesos del Presupuesto Participativo.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

- Mediante la aplicación de encuestas en el sector económico.
- Por los informes y coordinaciones efectuadas con el Consejo de Coordinación de Desarrollo Económico Local.
- El cumplimiento de las obras de infraestructura pueden ser verificados en los sistemas del Sistema Nacional de Inversión Pública y el Sistema de la OSCE.
- Mediante el proceso de rendición de cuentas en los procesos del Presupuesto Participativo.

DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

- El cumplimiento de las obras de infraestructura pueden ser verificados en los sistemas del Sistema Nacional de Inversión Pública y el Sistema de la OSCE.
- Mediante el proceso de rendición de cuentas en los procesos del Presupuesto Participativo.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- A través de indicadores de gestión se determinará los avances existentes.
- El control exhaustivo por parte de la Oficina de Control Institucional (OCI).